



2019. Año del centésimo trigésimo aniversario del nacimiento del doctor Gregorio Álvarez

VERSIÓN TAQUIGRÁFICA
DE LA
REUNIÓN 6

(Sujeta a aprobación de la Honorable Cámara
según el artículo 172 del Reglamento Interno)

XLVIII Período Legislativo

4.^a Sesión Ordinaria

3 de abril de 2019

Ejemplar 1

AUTORIDADES

Presidencia: del vicepresidente 1.º Pablo Fabián Bongiovani y del vicepresidente 2.º Javier César Bertoldi.

Secretaría: de la licenciada Francisca Beatriz Villalobos.

Prosecretaría Legislativa: de la profesora María Anahí Riquelme.

Prosecretaría Administrativa: del doctor Juan Carlos Pintado.

DIPUTADOS

Movimiento Popular Neuquino (MPN)

Bongiovani, Pablo Fabián
Cacault, Roberto Enrique
Caparroz, Maximiliano José
Du Plessis, María Laura
Koopmann Irizar, Carlos Damián
Lozano, Encarnación
Menquinez, Lucía Corel
Pilatti, Mario Alberto
Sapag, Luis Felipe
Sifuentes, Gloria Beatriz
Soto, Ramón Ángel
Tortorelli, Viviana Elizabeth

Frente Neuquino (FN)

Fuentes, Eduardo Luis
Mansilla Garodnik, Mariano Victorio
Mucci, Pamela Laura
Rioseco, Teresa

Nuevo Compromiso Neuquino (NCN)

Monteiro, Juan Francisco
Quiroga, María Ayelen

Frente Renovador (FR)

Romero, Gabriel Luis

Propuesta Republicana (PRO)

Canuto, Damián Roberto
Rambeaud, María Carolina

Partido Adelante Neuquén (Paden)

Nieva, Marta Susana

Frente para la Victoria (FPVProv)

Bertoldi, Javier César
Carnaghi, Guillermo Oscar
Gutiérrez, María Ayelén
Parrilli, Nanci María Agustina

Movimiento Libres del Sur (Molisur)

Escobar, Jesús Arnaldo
Nogueira, Santiago Leopoldo

Unión Cívica Radical (UCR)

Smoljan, Oscar Alfredo
Vidal, Alejandro Carlos

Frente Grande (FG)

Podestá, Raúl Alberto

Unión Popular-Unidos por Una Nueva Argentina (UP-UNA)

Sánchez, Carlos Enrique

Frente de Izquierda y de los Trabajadores (FITProv)

Lagunas, Angélica Noemí

Frente Integrador Neuquino (FRIN)

Rols, Francisco José

Partido de los Trabajadores Socialistas-Frente de Izquierda y de los Trabajadores (PTS-FIT)

Godoy, Raúl Eduardo

Í N D I C E

1 - APERTURA	1
2 - DIARIO DE SESIONES (art. 172 – RI).....	2
3 - ASUNTOS ENTRADOS (arts. 173 y 174 – RI)	2
3.1 - Comunicaciones oficiales	2
3.2 - Despachos de comisión.....	2
3.3 - Comunicaciones particulares	3
3.4 - Proyectos presentados.....	3
3.5 - Solicitudes de licencia	5
4 - ASUNTOS VARIOS (art. 175 – RI) (11.05 h)	9
4.1 - Asuntos reservados en Presidencia	9
4.1.1 - Expte. D-40/19 – Proy. 12 421	9
4.1.2 - Expte. E-12/19 – Proy. 12 445	9
4.1.3 - Expte. D-59/19 – Proy. 12 450	10
4.1.4 - Expte. D-61/19 – Proy. 12 451	10
4.1.5 - Expte. D-67/19 – Proy. 12 457	11
4.1.6 - Expte. D-69/19 – Proy. 12 459	11
4.1.7 - Expte. D-86/19 – Proy. 12 476	12
4.1.8 - Expte. D-81/19 – Proy. 12 472	12
4.1.9 - Expte. D-82/19 – Proy. 12 473	12
4.1.10 - Expte. D-80/19 – Proy. 12 471	13
4.1.11 - Expte. D-959/18 – Proy. 12 341	13
4.1.12 - Expte. D-18/19 – Proy. 12 401	13

4.1.13 - Expte. D-87/19 – Proy. 12 478	14
4.2 - Homenajes y otros asuntos	14
5 - PRÓRROGA DE LA HORA DE ASUNTOS VARIOS (art. 175 – RI).....	23
6 - TRATA DE PERSONAS ES ESCLAVITUD. SI SABÉS ALGO, DENUNCIALO AL 145 (Expte. D-821/18 – Proy. 12 194) Se sanciona la Ley 3186.....	26
7 - ADHESIÓN A LA LEY 27 092 (Día Nacional de la No Violencia) (Expte. D-900/18 – Proy. 12 278) Se sanciona la Ley 3187.....	27
8 - SISTEMA PROVINCIAL DE ARCHIVOS (Expte. D-781/18 – Proy. 12 150) Se sanciona la Ley 3188.....	27
9 - MODIFICACIÓN DEL ARTÍCULO 17 DE LA LEY 3076 (Alerta hídrico-ambiental) (Expte. D-906/18 – Proy. 12 284) Se sanciona la Ley 3189.....	27
10 - MODIFICACIÓN DE LOS TÍTULOS I Y II DE LA LEY 3102 (Ley Orgánica de Ministerios) (Expte. E-12/19 – Proy. 12 445)	28
10.1 - Apertura de conferencia en comisión (art. 144 – RI)	28
10.2 - Cierre de conferencia en comisión (art. 148 – RI)	34
11 - PRÓRROGA DE LA LEY 2394 (Expte. D-81/19 – Proy. 12 472).....	35
11.1 - Apertura de conferencia en comisión (art. 144 – RI)	35
11.2 - Cierre de conferencia en comisión (art. 148 – RI).....	35

12 - DIPLOMATURA EN CONTRATOS INMOBILIARIOS (Expte. D-40/19 – Proy. 12 421)	
Se sanciona la Declaración 2581.....	36
13 - EXPLORANDO LOS CIELOS DE CHOS MALAL (Expte. D-67/19 – Proy. 12 457).....	37
13.1 - Apertura de conferencia en comisión (art. 144 – RI).....	37
13.2 - Cierre de conferencia en comisión (art. 148 – RI)	
Se sanciona la Declaración 2582.....	38
14 - MISIÓN CIENCIA (Expte. D-80/19 – Proy. 12 471).....	38
14.1 - Apertura de conferencia en comisión (art. 144 – RI).....	38
14.2 - Cierre de conferencia en comisión (art. 148 – RI)	
Se sanciona la Declaración 2583.....	39
15 - FORO PATAGÓNICO DEL AGUA (Expte. D-59/19 – Proy. 12 450).....	40
15.1 - Apertura de conferencia en comisión (art. 144 – RI).....	40
15.2 - Cierre de conferencia en comisión (art. 148 – RI)	
Se sanciona la Declaración 2584.....	40
16 - REPUDIO A HECHOS DE VIOLENCIA SUFRIDOS EN ZAPALA (Dra. Soledad Martínez y Lic. Gastón Calabró) (Expte. D-86/19 – Proy. 12 476).....	41
16.1 - Apertura de conferencia en comisión (art. 144 – RI).....	41
16.2 - Cierre de conferencia en comisión (art. 148 – RI)	
Se sanciona la Declaración 2585.....	42
17 - PARTICIPACIÓN DE DEPORTISTAS NEUQUINOS EN EL VI GAIVOTA OPEN (Expte. D-18/19 – Proy. 12 401).....	42

17.1 - Apertura de conferencia en comisión (art. 144 – RI)	42
17.2 - Cierre de conferencia en comisión (art. 148 – RI)	
Se sanciona la Declaración 2586.....	43
18 - EXPOFERIA DE ARTESANOS Y PRODUCTORES DE LA TIERRA (Expte. D-87/19 – Proy. 12 478)	44
18.1 - Apertura de conferencia en comisión (art. 144 – RI)	44
18.2 - Cierre de conferencia en comisión (art. 148 – RI)	
Se sanciona la Declaración 2587.....	45
19 - SALOMON K42 (Expte. D-959/18 – Proy. 12 341)	45
19.1 - Apertura de conferencia en comisión (art. 144 – RI)	46
19.2 - Cierre de conferencia en comisión (art. 148 – RI)	
Se sanciona la Declaración 2588.....	46

A P É N D I C E

Asuntos entrados

Despacho de comisión considerado

Expte. D-40/19, Proy. 12 421, Comisión A.

Registros

Asistencia de diputados

Votaciones por sistema electrónico

TG Expte. E-12/19 – Proy. 12 445

TG Expte. D-81/19 – Proy. 12 472

Proyectos ingresados en sesión

12 469

12 471

12 472

12 473

12 476

12 478

A B R E V I A C I O N E S

ag./ags.	agregado/agregados
art./arts.	artículo/artículos
cde.	corresponde
CN	Constitución Nacional
CP	Constitución Provincial
DC	despacho de comisión
DHC	despacho de la Honorable Cámara en comisión
Expte./exptes.	Expediente/expedientes
HC	Honorable Cámara
Proy./proys.	Proyecto/proyectos
RI	Reglamento Interno
MP	moción de preferencia
MST	moción de sobre tablas
TG	tratamiento en general

C O M I S I O N E S

A	Legislación de Asuntos Constitucionales y Justicia
B	Hacienda y Presupuesto, Cuentas y Obras Públicas
C	Desarrollo Humano y Social
D	Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología
E	Producción, Industria y Comercio
F	Legislación de Asuntos Municipales, Turismo y Transporte
G	Derechos Humanos, Peticiones, Poderes y Reglamento
H	Medio Ambiente, Recursos Naturales y Desarrollo Sustentable
I	Legislación del Trabajo y Asuntos Laborales
J	Hidrocarburos, Energía y Comunicaciones
K	Parlamento Patagónico y Mercosur

APERTURA

A las 10.35 del 3 de abril de 2019, dice el:

Sr. BONGIOVANI (presidente). —Muy buenos días.

Iniciamos la Reunión 6, del 3 de abril de 2019, correspondiente al XLVIII período legislativo de sesiones ordinarias.

Por Secretaría, se pasará lista a los fines de establecer el cuórum legal. *[Así se hace]*.

Con 18 diputados que dieron el presente, damos por iniciada la sesión.

Diputada Mucci.

Sra. MUCCI (FN). —Buenos días, señor presidente.

Sr. BONGIOVANI (presidente). —Buen día.

Sra. MUCCI (FN). —Es para decir que va a llegar tarde el diputado Fuentes.

Sr. BONGIOVANI (presidente). —Muchas gracias, diputada.

Diputado Nogueira.

Sr. NOGUEIRA (Molisur). —Buen día, presidente.

Es para dar el presente. Y justificar la demora del diputado Escobar.

Sr. BONGIOVANI (presidente). —Gracias, diputado.

Diputado Bertoldi.

Sr. BERTOLDI (FPVProv). —Es para justificar la ausencia del diputado Carnaghi y la demora de la diputada Gutiérrez.

Sr. BONGIOVANI (presidente). —Gracias, diputado.

Diputado Monteiro.

Sr. MONTEIRO (NCN). —Buen día, señor presidente.

Quería dejar asentado mi presente.

Sr. BONGIOVANI (presidente). —Sí, lo veo, diputado.

Diputada Quiroga.

Sra. QUIROGA (NCN). —Buen día, presidente.

Para lo mismo, para dejar asentado mi presente.

Gracias.

Sr. BONGIOVANI (presidente). —Gracias, diputada.

Diputada Rambeaud.

Sra. RAMBEAUD (PRO). —Buenos días, señor presidente.

Es para dejar constancia de mi presencia en el recinto.

Gracias.

Sr. BONGIOVANI (presidente). —Gracias, diputada.

Diputado Mansilla.

Sr. MANSILLA GARODNIK (FN). —Buenos días, señor presidente.

Es para dejar constancia de la presencia en el recinto de nuestra compañera de bloque Teresa Rioseco. Y la de Jesús Escobar que, también, está ingresando en este momento al recinto.

Sr. BONGIOVANI (presidente). —Gracias, diputado.

Diputado Sánchez.

Sr. SÁNCHEZ (UP-UNA). —Gracias, presidente.

Buen día.

Es para dejar constancia de mi presencia.

Sr. BONGIOVANI (presidente). —Gracias, diputado.

Diputada Gutiérrez.

Sra. GUTIÉRREZ (FPVProv). —Gracias.

Es para corroborar mi asistencia.

Sr. BONGIOVANI (presidente). —Gracias, diputada.

Vamos a invitar, entonces, al diputado Jesús Escobar y a la diputada Gutiérrez a izar las banderas nacional y provincial; y a los señores legisladores, periodistas y público presente, a ponernos de pie. *[Así se hace. Aplausos]*.

Continuamos.

Diputada Lagunas.

Sra. LAGUNAS (FITProv). —Buenos días, señor presidente.

Sr. BONGIOVANI (presidente). —Buen día.

Sra. LAGUNAS (FITProv). —Es para dejar constancia de mi presencia e indicar que el diputado Godoy va a tardar un ratito.

Sr. BONGIOVANI (presidente). —Gracias, diputada.

Por Secretaría, se dará lectura a los [asuntos entrados](#).

2

DIARIO DE SESIONES

(art. 172 – RI)

Reunión 15 del XLVII período legislativo.

3

ASUNTOS ENTRADOS

(arts. 173 y 174 – RI)

3.1

Comunicaciones oficiales

a) De distintos organismos:

Expte. O-30/19: se gira a las Comisiones A y B.

Expte. O-31/19: se gira a las Comisiones A y B.

Expte. O-32/19: se gira a las Comisiones I, A y B.

Expte. O-33/19: tomado conocimiento. Pasa al Archivo.

b) De las anuencias legislativas (art. 206 – CP):

Expte. E-13/19 y E-14/19: concedidas. Pasan al Archivo.

Sr. BONGIOVANI (presidente). —Le pido un segundito, secretaria, que en el punto de los diarios de sesiones editados, artículo 172, Reunión 15, me faltó decir: aprobada, Archivo. Así queda constancia.

Continúe, por favor.

c) De los señores diputados:

Expte. D-55/19: tomado conocimiento. Pasa al Archivo.

3.2

Despachos de comisión

Expte. O-14/19: pasa al próximo orden del día.

Expte. O-16/19: pasa al próximo orden del día.

Expte. O-17/19: pasa al próximo orden del día.

Expte. D-40/19, Proy. 12 421:

Sr. BONGIOVANI (presidente). —Diputada Du Plessis.
Sra. DU PLESSIS (MPN). —Buenos días, señor presidente.
Muchas gracias.
Es para solicitar reserva en Presidencia.
Sr. BONGIOVANI (presidente). —Gracias, diputada.
Se reserva en Presidencia.

3.3

Comunicaciones particulares

Expte. P-15/19: se gira a la Comisión C.
Expte. P-16/19: se gira a las Comisiones G y A.

3.4

Proyectos presentados

12 436, de declaración, Expte. D-51/19: se gira a la Comisión C.
12 437, de declaración, Expte. D-52/19: se gira a la Comisión B.
12 438, de declaración, Expte. D-53/19: se gira a la Comisión A.
12 439, de ley, Expte. E-6/19:

Sr. BONGIOVANI (presidente). —Diputada Parrilli.
Sra. PARRILLI (FPVProv). —Gracias.

Buen día.

Es para pedir el tratamiento en conjunto de nuestro Expediente D-335/18, Proyecto de Ley 11 692.

Sr. BONGIOVANI (presidente). —¿Me repite, diputada, el número de proyecto?

Sra. PARRILLI (FPVProv). —El Proyecto de Ley 11 692, Expediente D-335/18, por el cual se modifican los artículos 69 y 120 de la ley del sistema electoral provincial, que tomó estado parlamentario el 14 de mayo de 2018.

Sr. BONGIOVANI (presidente). —¿Y usted está pidiendo que sea...?

Sra. PARRILLI (FPVProv). —Que se trate en conjunto con el proyecto del Ejecutivo, ya que es del mismo carácter. Tiene que ver con que el remplazo en las listas sea ocupado por el mismo género.

Se habló en Labor Parlamentaria.

Sr. BONGIOVANI (presidente). —Entonces, ponemos a consideración la moción de la diputada.

La votación es afirmativa.

Sr. BONGIOVANI (presidente). —Aprobada.
Pasa a la Comisión A.

12 440, de ley, Expte. E-7/19: se gira a las Comisiones C, A y B.
12 441, de ley, Expte. E-8/19:

Sra. PARRILLI (FPVProv). —Presidente.

Sr. BONGIOVANI (presidente). —Diputada Parrilli.

Sra. PARRILLI (FPVProv). —Gracias.

Me refiero al proyecto del Ejecutivo, el 12 440. Pido que se trate en forma conjunta con el Expediente D-479/16, por el cual se regulan, garantizan y promueven los derechos de los jóvenes en todo el ámbito de la provincia del Neuquén.

Este proyecto tomó estado parlamentario el 28 de julio de 2016 y no ha sido tratado en la comisión correspondiente. Así que pido su tratamiento en conjunto con el Ejecutivo. Se refiere a la Ley de Juventud.

Sr. BONGIOVANI (presidente). —Diputada, ¿en qué comisión está esto?
Sra. PARRILLI (FPVProv). —Está en la comisión que preside la diputada Encarnación Lozano.
VARIOS DIPUTADOS. —En la Comisión C.
Sra. PARRILLI (FPVProv). —En la Comisión C.
Sr. BONGIOVANI (presidente). —En la C.
Sra. PARRILLI (FPVProv). —Debería pasar en forma en conjunta a la A y a la B.
Sr. BONGIOVANI (presidente). —Ponemos a consideración.

La votación es afirmativa.

Sr. BONGIOVANI (presidente). —Aprobado.
Entonces, pasa a las Comisiones C, A y B.
Y el Proyecto de Ley 12 441 pasa a las Comisiones C, A y B.
Tiene la palabra la diputada Parrilli.
Sra. PARRILLI (FPVProv). —Gracias, presidente.
Hemos coincidido con el gobernador, o él con nosotros.
Queremos, también, que se haga el tratamiento en conjunto del D-32/19, Proyecto de Ley 12 412, que ingresó el 14 de marzo de 2019. Así que pedimos, también, el tratamiento en conjunto.
Había sido derivado, también, a las Comisiones C, A y B.
Sr. BONGIOVANI (presidente). —Ponemos a consideración la moción de la diputada.

La votación es afirmativa.

Sr. BONGIOVANI (presidente). —Aprobada para su tratamiento en conjunto.
Pasó, entonces, a las Comisiones C, A y B.
12 442, de ley, Expte. E-9/19: se gira a las Comisiones F, A y B.
12 443, de ley, Expte. E-10/19: se gira a las Comisiones A y B.
12 444, de ley, Expte. E-11/19: se gira a las Comisiones F, A y B.
12 445, de ley, Expte. E-12/19:
Sr. BONGIOVANI (presidente). —Diputado Pilatti.
Sr. PILATTI (MPN). —Gracias, presidente.
Es para pedir la reserva en Presidencia porque vamos a plantear el tratamiento sobre tablas, como se adelantó en Labor Parlamentaria.
Sr. BONGIOVANI (presidente). —Gracias, diputado.
Se reserva en Presidencia.
12 446, de comunicación, Expte. D-54/19: se gira a la Comisión F.
12 447, de comunicación, Expte. D-56/19: se gira a la Comisión F.
12 448, de comunicación, Expte. D-57/19: se gira a la Comisión J.
12 449, de ley, Expte. D-58/19: se gira a las Comisiones I, A y B.
12 450, de declaración, Expte. D-59/19:

Sr. BONGIOVANI (presidente). —Diputado Nogueira.
Sr. NOGUEIRA (Molisur). —Gracias, señor presidente.
Es para solicitar reserva en Presidencia y, después, el tratamiento sobre tablas.
Sr. BONGIOVANI (presidente). —Gracias, diputado.
Se reserva en Presidencia.

12 451, de resolución, Expte. D-61/19:

Sr. BONGIOVANI (presidente). —Diputada Lagunas.
Sra. LAGUNAS (FITProv). —Gracias, señor presidente.

Es para solicitar que se reserve este expediente. Y, luego, haremos un pedido de preferencia.

Sr. BONGIOVANI (presidente). —Gracias, diputada.

Se reserva en Presidencia.

- 12 452, de resolución, Expte. D-62/19: se gira a la Comisión H.
- 12 453, de resolución, Expte. D-63/19: se gira a la Comisión D.
- 12 454, de comunicación, Expte. D-64/19: se gira a la Comisión E.
- 12 455, de ley, Expte. D-65/19: se gira a las Comisiones C, A y B.
- 12 456, de declaración, Expte. D-66/19: se gira a la Comisión E.
- 12 457, de declaración, Expte. D-67/19:

Sr. BONGIOVANI (presidente). —Diputado Mansilla.

Sr. MANSILLA GARODNIK (FN). —Gracias, señor presidente.

Es para pedir la reserva en Presidencia.

Sr. BONGIOVANI (presidente). —Gracias, diputado.

Se reserva en Presidencia.

- 12 458, de comunicación, Expte. D-68/19: se gira a la Comisión E.
- 12 459, de declaración, Expte. D-69/19:

Sr. BONGIOVANI (presidente). —Diputada Lagunas.

Sra. LAGUNAS (FITProv). —Gracias, señor presidente.

Es para que se reserve este expediente. Y, luego, pediremos una preferencia para su tratamiento.

Sr. BONGIOVANI (presidente). —Gracias, diputada.

Se reserva en Presidencia.

- 12 460, de resolución, Expte. D-70/19: se gira a la Comisión C.
- 12 461, de declaración, Expte. P-17/19: se gira a la Comisión J.
- 12 462, de ley, Expte. E-15/19: se gira a las Comisiones A y B.
- 12 463, de resolución, Expte. D-72/19: se gira a la Comisión D.
- 12 464, de comunicación, Expte. D-73/19: se gira a la Comisión E.
- 12 465, de declaración, Expte. D-74/19: se gira a la Comisión J.
- 12 466, de resolución, Expte. D-75/19: se gira a la Comisión D.
- 12 467, de resolución, Expte. D-76/19: se gira a la Comisión D.
- 12 468, de declaración, Expte. D-77/19: se gira a la Comisión A.

3.5

Solicitudes de licencia

Tramitadas mediante Expedientes D-60/19 y D-71/19: concedidas. Pasan al Archivo.

Sr. BONGIOVANI (presidente). —Diputado Bertoldi.

Sr. BERTOLDI (FPVProv). —Presidente, es para ver si podemos traer un proyecto a la Cámara, un proyecto de declaración, el 12 476. Y pedir reserva en Presidencia para ser tratado sobre tablas.

Sr. BONGIOVANI (presidente). —¿De qué se trata, diputado, el proyecto?

Sr. BERTOLDI (FPVProv). —Es sobre los hechos que les pasaron a la intendenta y al secretario de Gobierno de Zapala. Es un proyecto de declaración de repudio por los hechos que vivió la intendenta de Zapala.

Sr. BONGIOVANI (presidente). —A consideración.

La votación es afirmativa.

Sr. BONGIOVANI (presidente). —Aprobado.

¿Y hace reserva en Presidencia?

Sr. BERTOLDI (FPVProv). —Sí, presidente.

Sr. BONGIOVANI (presidente). —Se reserva en Presidencia.

Gracias, diputado.

Diputada Du Plessis.

Sra. DU PLESSIS (MPN). —Gracias, presidente.

Es para solicitar que tome estado parlamentario el Expediente D-71/19, Proyecto 12 469.

Sr. BONGIOVANI (presidente). —¿Sobre qué tema es diputada?

Sra. DU PLESSIS (MPN). —Es una declaración de interés presentada por la Fundación Faro Patagonia para declarar de interés la concientización sobre autismo «7 mitos, 7 verdades y 7 deseos del autismo».

Sr. BONGIOVANI (presidente). —A consideración.

La votación es afirmativa.

Sr. BONGIOVANI (presidente). —Aprobado.

¿Y pide reserva?

Sra. DU PLESSIS (MPN). —No, que tome estado.

Sr. BONGIOVANI (presidente). —Solamente que tome estado.

Gracias, diputada.

Diputado Cacaault.

Sr. CACAULT (MPN). —Gracias, señor presidente.

Es para traer un expediente —pidiendo las disculpas del caso, que después explicaremos en el tratamiento— que está en la Comisión C que trata una declaración de interés del mundial del K42 en Villa la Angostura. Es el Proyecto 12 341 y está en la Comisión C.

Y hacer reserva en Presidencia.

Sr. BONGIOVANI (presidente). —A consideración entonces.

La votación es afirmativa.

Sr. BONGIOVANI (presidente). —Aprobado.

Y hace reserva...

Sr. CACAULT (MPN). —En Presidencia.

Sr. BONGIOVANI (presidente). —... en Presidencia. Se reserva entonces.

El proyecto anterior, que es el 12 469, que pidió la diputada Du Plessis, va a la Comisión C. Me había faltado decirlo.

Diputado Soto, tiene la palabra.

Sr. SOTO (MPN). —Gracias, presidente.

Es para pedir que tome estado parlamentario el Proyecto 12 473. Y la reserva para preferencia.

Sr. BONGIOVANI (presidente). —A consideración.

La votación es afirmativa.

Sr. BONGIOVANI (presidente). —Aprobado.

¿Y lo reserva en Presidencia?

Sr. SOTO (MPN). —Sí.

Sr. BONGIOVANI (presidente). —Diputada Parrilli.

Sra. PARRILLI (FPVProv). —Gracias, presidente.

Es para que tome estado parlamentario —y, posteriormente, hacer su tratamiento sobre tablas— el Proyecto de Declaración 12 401, que tiene que ver con declarar de interés del Poder Legislativo la participación de dos deportistas neuquinos, representantes de las ciudades de

Centenario y de Vista Alegre, en el torneo de taekwondo internacional que se realizó en Brasil. Esto ya fue el 24 de febrero.

Estos dos jóvenes deportistas obtuvieron la medalla de oro. Y, ahora, están gestionando la participación en otro torneo que se va a realizar en Colombia. Por lo que es de suma importancia tener este proyecto de declaración en el día de hoy.

Sr. BONGIOVANI (presidente). —Diputada, ¿este expediente está en comisión?

Sra. PARRILLI (FPVProv). —Sí. Está en la Comisión de Desarrollo Humano y Social. El tema es que la ida a Colombia es el 30 de abril.

Sr. BONGIOVANI (presidente). —Entonces, ponemos a consideración traerlo de la comisión.

La votación es afirmativa.

Sr. BONGIOVANI (presidente). —Aprobado.

Y haría reserva para su tratamiento.

Sra. PARRILLI (FPVProv). —Sí.

Sr. BONGIOVANI (presidente). —Se reserva en Presidencia.

Diputado Caparroz.

Sr. CAPARROZ (MPN). —Gracias, presidente.

Es para pedir dos proyectos.

El Proyecto 12 472, Expediente D-81/19, según lo acordado en Labor Parlamentaria —es un proyecto de ley por el cual se prorroga hasta el 31 de marzo de 2020 la vigencia de la Ley provincial 2394, los procesos de ejecución de sentencia de procesos de ejecución hipotecaria para vivienda única—, habíamos acordado en Labor Parlamentaria tratarlo por la fecha, porque venció el 31 de marzo el plazo, y lo podamos tratar sobre tablas.

Sr. BONGIOVANI (presidente). —A consideración.

La votación es afirmativa.

Sr. BONGIOVANI (presidente). —Aprobado.

Y sería reserva en Presidencia.

Sr. CAPARROZ (MPN). —Sí.

Y el otro es el Expediente D-80/19, Proyecto 12 471, que establece de interés del Poder Legislativo la muestra de ciencia y tecnología Emisión Ciencia, organizada por el Copade para el 15 de abril. Que tome estado parlamentario. Y la reserva en Presidencia para tablas.

Sr. BONGIOVANI (presidente). —Lo ponemos a consideración.

La votación es afirmativa.

Sr. BONGIOVANI (presidente). —Aprobado.

Se reserva en Presidencia.

Diputado Canuto.

Sr. CANUTO (PRO). —Gracias, presidente.

Buen día.

Sr. BONGIOVANI (presidente). —Buen día.

Sr. CANUTO (PRO). —Es para solicitar... Nosotros habíamos..., yo había anticipado ayer en Parlamentaria que hay un proyecto de declaración de interés que acabamos de presentar.

Lamentablemente, recién contamos, hace instantes, con la información necesaria para la declaración de interés de una expoferia itinerante de productores y artesanos de la tierra, que se realizará la semana próxima, los días 12, 13 y 14 de abril, en la ciudad de Cutral Co —después, explicaré— con la participación de muchos, muchísimos artesanos de distintas localidades de la provincia y, también, de Río Negro y Chubut. Es solicitar la reserva.

En minutos más, les estaré dando el número con el que se ha ingresado el proyecto.

Solicito, por favor, se reserve para que podamos solicitar que tome estado parlamentario, de modo que lo podamos tratar la semana próxima en las siguientes sesiones.

Lo identifico con su nombre porque no tengo todavía el número. En breve, me lo están pasando.

Sr. BONGIOVANI (presidente). —Ponemos a consideración para que tome estado parlamentario.

La votación es afirmativa.

Sr. BONGIOVANI (presidente). —Aprobado.

Sr. CANUTO (PRO). —Gracias.

Sr. BONGIOVANI (presidente). —Aquí lo tenemos. Entonces, es el Proyecto 12 478 y pasa a la Comisión E.

Diputado Canuto.

Sr. CANUTO (PRO). —Gracias, presidente.

Considerando que ya ingresó y pidiendo disculpas por la demora, quizá, lo conveniente sería..., incluso, solicito su tratamiento sobre tablas.

Si puedo explicar brevemente de qué se trata. Y lo ponemos a consideración de los bloques para que vean que es el acompañamiento de un proyecto de interés.

Digamos, reconsidero la moción o propongo que se pueda tratar sobre tablas.

Sr. BONGIOVANI (presidente). —Entonces, a consideración la reconsideración y...

Sr. CANUTO (PRO). —En realidad, todavía no está tratándose. *[Dialogan]*.

Sr. BONGIOVANI (presidente). —Entonces, para el tratamiento sobre tablas, lo reservamos en Presidencia.

Continuamos entonces.

Antes de dar tratamiento a los asuntos que se han reservado, Secretaría dará lectura a la nota referida a la integración de la Comisión Interinstitucional de Intervención Contra la Trata de Personas.

Sra. VILLALOBOS (secretaria). —Dice:

Neuquén, 25 de marzo de 2019. Al señor presidente de la Honorable Legislatura del Neuquén, contador Rolando Ceferino Figueroa. Nota número 10/19. Tengo el agrado de dirigirme a usted, en mi carácter de presidente de la Comisión de Desarrollo Humano y Social, a efectos de informarle que esta comisión ha resuelto proponer para integrar la Comisión Interinstitucional de Intervención Contra la Trata de Personas, Ley 2717, a la doctora María Isabel Riccini y a la señora María Malén Gutiérrez como titulares; y a la licenciada Malen Pereira como suplente. Sin otro particular, lo saludo a usted, atentamente. Diputada Encarnación Lozano. Presidenta. Comisión de Desarrollo Humano y Social.

Sr. BONGIOVANI (presidente). —A consideración.

La votación es afirmativa.

Sr. BONGIOVANI (presidente). —Se realizarán las comunicaciones de forma.

También, corresponde ratificar los consejeros titulares y suplentes representantes de esta Legislatura provincial ante el Consejo Provincial de Niñez, Adolescencia y Familia.

La señora secretaria nominará la conformación que se propone.

Sra. VILLALOBOS (secretaria). —A continuación, se detalla cómo figuran actualmente: Lozano, Encarnación —Movimiento Popular Neuquino— como consejera titular; Fuentes, Eduardo Luis como consejero titular; Caparroz, Maximiliano José como consejero suplente; y Nogueira, Santiago como consejero suplente.

Sr. BONGIOVANI (presidente). —A consideración.

La votación es afirmativa.

Sr. BONGIOVANI (presidente). —Se realizarán las comunicaciones de forma.
Comenzamos a dar tratamiento a los asuntos reservados en Presidencia.

4

ASUNTOS VARIOS
(art. 175 – RI)
(11.05 h)

4.1

Asuntos reservados en Presidencia

4.1.1

Expte. D-40/19 – Proy. 12 421

Sra. VILLALOBOS (secretaria). —Expediente D-40/19, Proyecto de Declaración 12 421, con despacho de la Comisión A, por unanimidad: establece de interés del Poder Legislativo la Diplomatura en Contratos Inmobiliarios.

Sr. BONGIOVANI (presidente). —Diputada Du Plessis.

Sra. DU PLESSIS (MPN). —Muchas gracias.

Es para solicitar el tratamiento sobre tablas, dado que comienza la semana que viene la diplomatura para que, en caso de ser aprobada, ya cuenten con esta declaración.

Gracias, señor presidente.

Sr. BONGIOVANI (presidente). —Gracias, diputada.

Está a consideración el tratamiento sobre tablas del presente despacho.

La votación es afirmativa.

Sr. BONGIOVANI (presidente). —Aprobado.

Pasa a formar parte del orden del día de la sesión de la fecha.

4.1.2

Expte. E-12/19 – Proy. 12 445

Sra. VILLALOBOS (secretaria). —Proyecto de Ley 12 445, Expediente E-12/19: modifica los títulos I y II de la Ley 3102 —Ley Orgánica de Ministerios— y su modificatoria, la 3105.

Sr. BONGIOVANI (presidente). —Diputado Pilatti, tiene la palabra.

Sr. PILATTI (MPN). —Gracias, presidente.

Vamos a solicitar el tratamiento sobre tablas, dado que el Ejecutivo quiere implementar el rediseño del Gabinete lo antes posible para encarar la última etapa de esta gestión de gobierno.

Sr. BONGIOVANI (presidente). —Gracias, diputado.

Diputada Lagunas.

Sra. LAGUNAS (FITProv). —Gracias, señor presidente.

Es para dejar constancia, tal cual lo manifestamos en Labor Parlamentaria, de que nuestro bloque no va a acompañar el tratamiento sobre tablas.

Sr. BONGIOVANI (presidente). —Gracias, diputada.

Está a consideración el tratamiento sobre tablas de este proyecto.

La votación es afirmativa.

Sr. BONGIOVANI (presidente). —Aprobado.

Pasa a formar parte del orden del día de la sesión del día de la fecha.

Diputada Parrilli.

Sra. PARRILLI (FPVProv). —Quería dejar constancia de que no íbamos a aprobar su tratamiento sobre tablas, dado que es un proyecto de ley.

Sr. BONGIOVANI (presidente). —Gracias, diputada.

4.1.3

Expte. D-59/19 – Proy. 12 450

Sra. VILLALOBOS (secretaria). —Proyecto de Declaración 12 450, Expediente D-59/19, por el cual se establece de interés del Poder Legislativo el 9.º Foro Patagónico del Agua, a realizarse el 17 de mayo de 2019 en el aula magna de la Universidad Nacional del Comahue.

Sr. BONGIOVANI (presidente). —Diputado Nogueira, tiene la palabra.

Sr. NOGUEIRA (Molisur). —Gracias, señor presidente.

Es para solicitar el tratamiento sobre tablas en función de la proximidad del evento que estaríamos declarando de interés legislativo y la importancia que tiene.

En este caso, este foro por el agua va a tener como eje: ambiente y justicia.

Por eso, por la proximidad de la fecha es que pedimos el tratamiento.

Sr. BONGIOVANI (presidente). —Gracias, diputado.

Está a consideración el tratamiento sobre tablas.

La votación es afirmativa.

Sr. BONGIOVANI (presidente). —Aprobado.

4.1.4

Expte. D-61/19 – Proy. 12 451

Sra. VILLALOBOS (secretaria). —Proyecto de Resolución 12 451, Expediente D-61/19: solicita al Ministerio de Educación y al Consejo Provincial de Educación informen sobre los estados de ejecución y finalización de obras edilicias y la creación de cargos en los distintos establecimientos educativos de la provincia.

Sr. BONGIOVANI (presidente). —Diputada Lagunas, tiene la palabra.

Sra. LAGUNAS (FITProv). —Gracias, señor presidente.

Tal cual lo anunciamos, también, en Labor Parlamentaria, queremos proponerle a la Cámara que nos acompañe con el voto para poder tener un tratamiento preferencial de este tema. Y que pronto podamos emitir una resolución que le solicite al Consejo Provincial de Educación y al Ministerio de Educación las explicaciones de qué dispositivos se están poniendo en marcha para resolver las distintas situaciones que hay en más de treinta escuelas en la provincia. Algunas de ellas están sin clases en este momento. Otras están funcionando algunos días para algunos grados.

La situación es compleja. Y nos parece muy importante tener este informe que nos permita elaborar política pública que tenga que ver con cumplir con un derecho que es el acceso al derecho a la educación.

Así es que solicito a los diputados y a las diputadas nos acompañen para poder tener este informe del Ministerio.

Sr. BONGIOVANI (presidente). —Está a consideración, entonces, la moción de preferencia.

La votación es afirmativa.

Sr. BONGIOVANI (presidente). —Aprobada.

Pasa, con preferencia, a la Comisión D.

4.1.5

Expte. D-67/19 – Proy. 12 457

Sra. VILLALOBOS (secretaria). —Proyecto de Declaración 12 457, Expediente D-67/19: establece de interés del Poder Legislativo el primer encuentro de vuelo libre «Explorando los cielos de Chos Malal».

Sr. BONGIOVANI (presidente). —Diputado Mansilla, tiene la palabra.

Sr. MANSILLA GARODNIK (FN). —Gracias, señor presidente.

Era para solicitar el tratamiento sobre tablas atento a la cercanía de las fechas. Se realiza del 12 al 14. Creo que hay una sesión el 10. Pero a fin de que tengan quienes practican este deporte con antelación la declaración de esta Honorable Legislatura.

Sr. BONGIOVANI (presidente). —Gracias, diputado Mansilla.

Está a consideración el tratamiento sobre tablas de este expediente.

La votación es afirmativa.

Sr. BONGIOVANI (presidente). —Aprobado.

Pasa a formar parte del orden del día de la sesión de hoy.

4.1.6

Expte. D-69/19 – Proy. 12 459

Sra. VILLALOBOS (secretaria). —Proyecto de Declaración 12 459, Expediente D-69/19: expresa rechazo a cualquier intento de desalojo y remate de la planta Cerámica Neuquén.

Sr. BONGIOVANI (presidente). —Diputada Lagunas.

Sra. LAGUNAS (FITProv). —Gracias, señor presidente.

Este proyecto es un proyecto de declaración que hemos realizado con otros bloques y tiene varios diputados y diputadas firmantes. Intenta expresar el rechazo a cualquier tipo de intervención de desalojo y de remate de la Cerámica Neuquén.

Si prestamos atención, se escuchan los bombos. Los trabajadores de la cerámica están aquí en frente, en el Juzgado Laboral.

Hubo movimientos en la causa que han indicado que se tiene que hacer presente un tasador en la fábrica para dar un informe de cuál es la situación, y avanzar en el pedido de remate de la planta. Esto arrojaría la preocupante cifra de que más trabajadores y trabajadoras queden subsumidos en la desocupación, con todo lo que esto trae aparejado.

Creemos que la Legislatura tiene que discutir rápidamente esto. Por eso, vamos a solicitar una preferencia para el tratamiento.

Y que podamos emitir una declaración tendiente a evitar que más trabajadores de la provincia del Neuquén pasen a ser desocupados. Y que se garantice la continuidad laboral y de producción de la Cerámica Neuquén.

Sr. BONGIOVANI (presidente). —Está a consideración la moción de preferencia del presente proyecto.

La votación es negativa.

Sr. BONGIOVANI (presidente). —No se aprueba la moción de preferencia.

Pasa a la Comisión I.

4.1.7

Expte. D-86/19 – Proy. 12 476

Sra. VILLALOBOS (secretaria). —Proyecto de Declaración 12 476, Expediente D-86/19, por el cual se expresa repudio a los hechos de violencia sufridos por la intendenta Soledad Martínez de la Municipalidad de Zapala.

Sr. BONGIOVANI (presidente). —Diputado Bertoldi.

Sr. BERTOLDI (FPVProv). —Presidente, son por los hechos conocidos, hechos de violencia, que han entrado en los domicilios tanto de la intendenta Soledad Martínez como del secretario de Gobierno.

Hacer una declaración de la Legislatura repudiando todo este tipo de hechos. Y que se investigue, realmente, para conocer la verdad. Si fueron realmente hechos de intimación por una cuestión política, o fue un simple hecho que pasó.

Gracias, presidente.

Sr. BONGIOVANI (presidente). —Diputado, ¿está pidiendo tratamiento sobre tablas?

Sr. BERTOLDI (FPVProv). —Sí, sí, es tratamiento sobre tablas.

Sr. BONGIOVANI (presidente). —Está a consideración el tratamiento sobre tablas de este proyecto.

La votación es afirmativa.

Sr. BONGIOVANI (presidente). —Aprobado.

Pasa a formar parte del orden del día de la sesión de la fecha.

4.1.8

Expte. D-81/19 – Proy. 12 472

Sra. VILLALOBOS (secretaria). —Proyecto de Ley 12 472, Expediente D-81/19: prorroga hasta el 31 de marzo de 2020 la vigencia de la Ley 2394, que establece la suspensión de los procesos de ejecución de sentencias hipotecarias.

Sr. BONGIOVANI (presidente). —Diputado Caparroz.

Sr. CAPARROZ (MPN). —Gracias, presidente.

Como es ya habitual en la Cámara aprobar esta ley, dado, también, que ha vencido el 31 de marzo y que no son muchos casos. Pero los pocos casos que hay puedan contar con esta herramienta para que no se remate su casa por deudas en créditos hipotecarios.

Sr. BONGIOVANI (presidente). —Está a consideración el tratamiento sobre tablas de este proyecto.

La votación es afirmativa.

Sr. BONGIOVANI (presidente). —Aprobado.

Pasa a formar parte del orden del día de la sesión de la fecha.

4.1.9

Expte. D-82/19 – Proy. 12 473

Sra. VILLALOBOS (secretaria). —Proyecto de Resolución 12 473, Expediente D-82/19: declara persona destacada del deporte provincial a la señora Cristina Ganem, nadadora de aguas abiertas.

Sr. BONGIOVANI (presidente). —Diputado Soto.

Sr. SOTO (MPN). —Gracias, presidente.

Sobre este proyecto, quería pedir preferencia para la próxima sesión para poder invitar a la persona destacada y tratar su proyecto en esta próxima sesión.

Sr. BONGIOVANI (presidente). —Está a consideración la moción del diputado.

La votación es afirmativa.

Sr. BONGIOVANI (presidente). —Aprobada.

Pasa a la Comisión C.

4.1.10

Expte. D-80/19 – Proy. 12 471

Sra. VILLALOBOS (secretaria). —Proyecto de Declaración 12 471, Expediente D-80/19: establece de interés del Poder Legislativo la muestra de ciencia y tecnología Misión Ciencia, a realizarse del 15 al 28 de abril de 2019.

Sr. BONGIOVANI (presidente). —Diputado Cacault.

Sr. CACAULT (MPN). —Gracias, señor presidente.

Es para ser tratado sobre tablas.

Sr. BONGIOVANI (presidente). —Ponemos a consideración la moción del diputado, el tratamiento sobre tablas.

La votación es afirmativa.

Sr. BONGIOVANI (presidente). —Aprobado.

Pasa a formar parte del orden del día de la sesión de hoy.

4.1.11

Expte. D-959/18 – Proy. 12 341

Sra. VILLALOBOS (secretaria). —Proyecto de Declaración 12 341, Expediente D-959/18, por el cual se establece de interés del Poder Legislativo la decimoséptima edición del evento Salomón K42, a realizarse el 15, el 16 y el 17 de noviembre de 2019 en la localidad de Villa la Angostura en el marco del Campeonato Mundial de Carreras de Montaña 2019.

Sr. BONGIOVANI (presidente). —Diputado Cacault.

Sr. CACAULT (MPN). —Señor presidente, es para ser tratado sobre tablas este proyecto, dada la secuencia de fechas que tienen para llegar a este campeonato en noviembre acá, en Villa la Angostura.

Sr. BONGIOVANI (presidente). —Gracias, diputado.

Está a consideración el tratamiento sobre tablas.

La votación es afirmativa.

Sr. BONGIOVANI (presidente). —Aprobado.

Pasa a formar parte del orden del día de la sesión de hoy.

4.1.12

Expte. D-18/19 – Proy. 12 401

Sra. VILLALOBOS (secretaria). —Proyecto de Declaración 12 401, Expediente D-18/19, por el cual se establece de interés del Poder Legislativo la participación de los deportistas neuquinos

Yuliana Ruiz Díaz y Axel Barroso en el torneo internacional de taekwondo VI Gaivota Open, a realizarse el 24 de febrero de 2019 en la ciudad de Balneario Gaivota (Brasil).

Sr. BONGIOVANI (presidente). —Diputada Parrilli.

Sra. PARRILLI (FPVProv). —Gracias, presidente.

Por las razones que di anteriormente es que solicito su tratamiento sobre tablas.

Sr. BONGIOVANI (presidente). —Gracias, diputada.

Está a consideración el tratamiento sobre tablas de este proyecto.

La votación es afirmativa.

Sr. BONGIOVANI (presidente). —Aprobado.

Pasa a formar parte del orden del día de la sesión de hoy.

4.1.13

Expte. D-87/19 – Proy. 12 478

Sra. VILLALOBOS (secretaria). —Proyecto 12 478, Expediente D-87/19, por el cual se establece de interés del Poder Legislativo la Expoferia de Artesanos y Productores de la Tierra, a realizarse del 12 al 14 de abril de 2019 en la ciudad de Cutral Co.

Sr. BONGIOVANI (presidente). —Diputado Canuto, tiene la palabra.

Sr. CANUTO (PRO). —Gracias, presidente.

Tal cual como lo adelanté cuando pedí que se incorporara y conforme se sugirió el principio de acuerdo que hay, solicito se apruebe su tratamiento sobre tablas para que lo podamos sacar con la debida anticipación.

Gracias, presidente.

Sr. BONGIOVANI (presidente). —Gracias, diputado.

Está a consideración el tratamiento sobre tablas de este proyecto.

La votación es afirmativa.

Sr. BONGIOVANI (presidente). —Aprobado.

Pasa a formar parte del orden del día de la sesión de la fecha.

4.2

Homenajes y otros asuntos

Sr. BONGIOVANI (presidente). —Diputada Lagunas.

Sra. LAGUNAS (FITProv). —Gracias, señor presidente.

Mañana, es 4 de abril. Y se cumplen doce años del fusilamiento público de nuestro compañero Carlos Fuentealba.

El 4 de abril de 2007, estábamos en la provincia del Neuquén en un conflicto que llevaba —por lo que muestran las fechas— muchos días ya sin tener respuesta. Un conflicto que no solo discutía una recomposición salarial para aquel momento, sino que era un conflicto que había puesto en debate una situación que existía en el sistema educativo muy compleja, que traía aparejada diferencias entre compañeros y compañeras que trabajaban en el mismo lugar.

Se había impuesto, en aquel momento, la Ley 2128. Y algunos otros planes, en aquel momento, por 150 pesos. Los trabajadores de la educación que limpiaban las escuelas convivían en las cocinas con otros que tenían un sueldo de planta permanente. Por eso, nuestro conflicto en aquel momento tenía como uno de los puntos fundamentales el pase a planta de todos estos trabajadores y trabajadoras. Y que tuvieran la misma condición laboral que el resto por un principio de a igual trabajo, igual salario.

Varios días llevábamos sin respuestas. El 3 de abril, el exgobernador Jorge Omar Sobisch junto con las autoridades de la Subsecretaría de Trabajo dictaron la conciliación obligatoria, en vez de dar respuesta al reclamo que se llevaba adelante. Dictan la conciliación en el marco de que las asambleas de ATEN habían definido ir a la ruta a hacer una expresión para obligar al Gobierno de la provincia a que dé respuesta a los reclamos.

El operativo, señor presidente, que se desató en aquella oportunidad fue feroz. Lo muestran las imágenes. Quienes vieron en aquel momento, y quienes han seguido viendo situaciones que ocurrieron en el lugar hace ya doce años. El operativo digo que era sin precedentes porque, desde que salíamos de la ciudad de Neuquén capital, en cada una de las esquinas y de las paradas que nos indicaban los semáforos, había allí tráfico llenas de policías que hacían bajar a los manifestantes. Les pedían los DNI con armas largas y con armas de todo tipo que indicaban, efectivamente, lo que tenían preparado en Arroyito. Desde las 6 de la mañana, circulábamos para aquel lugar a llevar un reclamo que no había tenido respuesta hasta el momento.

Carlos Fuentealba circulaba junto con centenares y centenares de trabajadores de la educación que iban al lugar. Ni siquiera hubo lugar para llevar adelante lo que habían votado las asambleas porque la represión que se desató fue tremenda. Balas de goma y balas de todo tipo. Corrían a los compañeros y compañeras hasta la orilla del río, disparándole la policía provincial por orden, por supuesto, del exgobernador Jorge Omar Sobisch. Es repudiable lo que pasó en aquel momento, señor presidente, porque uno de los tiros que disparó el oficial Poblete —quién está con cadena perpetua, producto de la lucha que dimos desde aquel momento—, uno de los tiros alcanzó a nuestro compañero Carlos. Y le produjo la muerte, su asesinato.

Hace doce años, señor presidente, que estamos exigiendo justicia. Pero la justicia no solo se da con el cabo Poblete con cadena perpetua. La justicia se va a dar cuando el exgobernador Sobisch, que se ha candidateado en las elecciones próximas pasadas y se ha podido candidatear producto de la impunidad que le otorgó no solo la Justicia del Neuquén, sino la Justicia del país entero, y el Gobierno de la provincia del Neuquén y, también, el Gobierno nacional anterior y este. Se le tiene que acabar la joda a Sobisch. Y el único lugar que le espera para que haya justicia es la cárcel con cadena perpetua junto a Poblete.

Tenemos una buena noticia en este último tiempo, y luego de las elecciones pasadas, que es que la Justicia ha determinado que se tiene que reabrir la causa Fuentealba II porque hay pruebas dichas por el propio exgobernador, que él dio la orden y que lo volvería a hacer. Por lo tanto, lo incriminan. Y, solo, una Justicia a favor de los asesinos podría dejarlo sin ningún tipo de proceso.

Por lo tanto, estamos indicando que se ha reabierto la causa. Y que no solo los quince policías que habían sido sobreseídos van a tener que ir a declarar y a dar razones de quiénes les dieron las ordenes y por qué las llevaron adelante, sino que también vamos a sentar nuevamente en el banquillo de los acusados al responsable político número uno del fusilamiento de Carlos Fuentealba.

Por Carlos, por sus hijas, por su compañera Sandra, por todos y todas las trabajadoras de la educación que seguimos pidiendo justicia, vaya nuestro homenaje a nuestro compañero Carlos Fuentealba.

Gracias.

Sr. BONGIOVANI (presidente). —Gracias, diputada.

Diputada Parrilli, tiene la palabra.

Sra. PARRILLI (FPVProv). —Gracias, presidente.

En realidad, voy a tratar de ser sintética porque son muchos los homenajes.

En el día de ayer, recordamos a los veteranos y a los caídos de Malvinas. Sin embargo, hay un manto de neblina sobre las mujeres que tuvieron también su destacada actuación en la Guerra de Malvinas.

Y, hoy, yo quiero homenajear, fundamentalmente, a ellas, a esas enfermeras, instrumentadoras quirúrgicas que también participaron de la guerra. Y recordar que el olvido es violencia, y que, sin memoria, no hay historia.

Ayer, pudimos escuchar en la televisión a dos enfermeras de Malvinas. Tenían apenas 24 y 25 años cuando asistieron a los jóvenes de 17 y 18 años. Estela Morales y Alicia Reynoso.

Es muy lamentable que, otra vez, las mujeres no formen parte de los procesos de construcción de memoria colectiva. Tuvieron su reconocimiento en el 2010 y desfilaron, por primera vez, en el 2013 porque ellas eran enfermeras de la Fuerza Aérea. No hay ningún reconocimiento sobre ellas. Tampoco, ninguna pensión ni ninguna retribución de ningún tipo. Así que hoy queremos develar ese manto de neblina sobre estas mujeres.

Hoy, también, se conmemora el día de la empleada doméstica, término que fue desechado en la ley que se sancionó que es el Día del Personal de Casas Particulares. Aquellas personas que, día a día, nos ayudan para que nosotros podamos cumplir nuestras funciones.

Y quiero hacer una reflexión sobre el término. Se sigue utilizando, y, en los medios, hoy aparece como las empleadas domésticas de todo el país. Yo quiero aclarar que se domestica a los animales; no, a las personas. Empecemos a hablar de trabajadoras, empecemos a utilizar el término como corresponde. Son trabajadoras de casas particulares.

El 3 de abril quedó fijado como día especial de descanso para el personal doméstico a través de una resolución de la Comisión Nacional de Trabajos en Casas Particulares del año 2015. La fecha tiene que ver con la conmemoración al día de la promulgación del Régimen Especial de Contrato de Trabajo para el Personal de Casas Particulares desde el 2013. Muchos años tuvieron que esperar estas trabajadoras para tener su reconocimiento en una ley. La fecha las habilita tanto para no trabajar o bien para percibir el doble de la remuneración si se decide prestar servicio esa jornada. Si se escoge por esta última opción, esa percepción se ajustará al salario básico que corresponde a ese día o será el doble de la remuneración, de acuerdo a la cantidad de horas trabajadas.

Mi agradecimiento especial a todas ellas que permiten que otras mujeres podemos realizar otras tareas.

Y también quería recordar en el día de mañana y dar un homenaje a Carlos Fuentealba, a su familia, a sus hijas, a Sandra y a todos los docentes que siguen luchando por esclarecer este asesinato que se cometió en la provincia del Neuquén. Nuestro homenaje, también, a esa lucha ineludible. Y este pequeño avance que ha habido para reabrir la causa. Y, también, que rindan cuenta los responsables políticos de este hecho que, lamentablemente, hizo conocer a la provincia del Neuquén en todo el país.

Nuestro homenaje a Carlos Fuentealba y a todos los docentes y las docentes que luchan hoy por la calidad de la educación.

Gracias.

Sr. BONGIOVANI (presidente). —Gracias, diputada.

Diputado Sapag, tiene la palabra.

Sr. SAPAG (MPN). —Gracias, presidente.

El 31 de marzo, se cumplieron diez años del fallecimiento de Raúl Ricardo Alfonsín.

Desde el bloque, queremos recordarlo con respeto y reconocimiento por el papel protagónico que le tocó en la consolidación de la democracia y en el inicio del juzgamiento a la Junta Militar de la Dictadura.

Gracias.

Sr. BONGIOVANI (presidente). —Gracias, diputado.

Diputada Du Plessis, ¿es para homenajes u otros asuntos?

Sra. DU PLESSIS (MPN). —Sí.

Sr. BONGIOVANI (presidente). —Bien.

Diputada Lagunas, es para otros asuntos.

¿No hay más temas para homenajes?

VARIOS DIPUTADOS. —No.

Sr. BONGIOVANI (presidente). —No.

Diputada Lagunas, tiene la palabra.

Sra. LAGUNAS (FITProv). —Gracias, señor presidente.

Acabamos de votar la preferencia para un proyecto, para solicitar un informe al Ministerio de Educación.

La situación en las escuelas es una situación grave. Hay más de mil estudiantes que no han podido comenzar las clases o lo han hecho en una situación que es bastante anormal.

Cuando el gobernador de la provincia vino aquí nos indicó que las clases habían empezado y que estaban muy contentos. Por eso, omitió decir que había treinta escuelas en la provincia que no tenían clases y mil niños, aproximadamente, que estaban sin poder acceder al derecho a la educación. Omitió decir que hay centenares de escuelas que no recibieron los arreglos y los dispositivos necesarios durante el receso escolar de verano para ponerlas en condiciones de ser transitables y para que no se conviertan en un lugar peligroso para quien va a enseñar y para quien va a aprender.

Por eso, al pedido de informe de las treinta escuelas, hay que agregarle, señor presidente, una situación que quedó demostrada la semana pasada. El día martes en una escuela que estaba habilitada se desprendió del baño de docentes una placa de yeso, no una placa de durlock común, una placa de yeso que le dio en la espalda a la docente Laura Alcaino. Si esa placa de yeso, señor presidente, a nuestra compañera le daba en la nuca estábamos ante un nuevo crimen laboral por parte del Estado y del Gobierno.

La situación desatada con este grave hecho en la Escuela 103 muestra lo que venimos denunciando hace mucho tiempo, que las escuelas no reciben el acondicionamiento necesario. Por eso, hay treinta escuelas que tienen dificultades serias, absolutamente serias, y que no han podido comenzar muchas de ellas. Pero hay otras que están en clases y que no tienen las garantías que se necesitan para que nadie ponga en peligro su integridad física.

Ha sido muy grave el hecho y ha puesto en boca de todos lo peligroso que es ir a trabajar a un lugar que no tiene las condiciones dignas para hacerlo.

En la Escuela 103, señor presidente, las maestras y los maestros se pusieron firmes. Y dijeron: si no arreglan todo, no se reinician las clases porque hubo una compañera que podría haber perdido la vida. Pero también podrían haber sido niños y niñas. Porque le quiero decir, señor presidente, que las cámaras tomaron esas mismas placas de yeso en los salones donde se dan clases, en las oficinas donde trabajan las secretarías, donde hacen pasar a los padres para reuniones, que estaban a un punto de caerse.

En este momento, señor presidente, en la Escuela 103 se están cambiando todas esas placas. ¿Por qué no se hizo durante las vacaciones de verano? ¿Por qué tiene que ocurrir un hecho tan grave como el que le ocurrió a nuestra compañera Laura Alcaino para que haya una intervención del Gobierno y del Estado? ¿Por qué, señor presidente, en la Escuela Técnica 8 los padres tuvieron que tomar la decisión de que no haya clases hasta tanto arreglen los talleres, que son verdaderos lugares en los que pueden ocurrir incidentes gravísimos? Y los padres tuvieron que tomar la posta. Una escuela donde el año pasado fue la ministra con las autoridades de Educación a festejar los setenta y cinco años. Lo que omitieron decir, que festejaban los setenta y cinco años de abandono. Y eso es lo que muestran hoy los talleres.

El vicepresidente del Consejo Provincial de Educación está instalado ahora en el lugar junto con los padres que están organizando cómo hacen el reclamo. Pero está claro, señor presidente, que los arreglos de ese lugar van a llevar meses. ¿Van a perder los alumnos meses de clases, no por un paro docente, sino por la desidia y el abandono de la escuela pública?

Los talleres en las escuelas técnicas son fundamentales. Los talleres en las escuelas técnicas tienen que ver con la práctica que complementa la teoría. Los necesitan nuestros alumnos y alumnas.

Solo, tomo dos escuelas como ejemplo.

Otra desidia y abandono, Jardín 46. Entraron a robar anoche. Les robaron las pocas cosas que tenían. ¿Sabe por qué, señor presidente? Porque en las aulas nuevas que hicieron no colocaron las rejas, no colocaron las rejas pedidas por el establecimiento. La desidia y el abandono llegan a tal punto que no les interesa nada.

Al señor gobernador hay que decirle que las clases se tienen que iniciar con las garantías de que, efectivamente, el acceso al derecho a la educación no esté interrumpido por nada ni por nadie.

Quiero hacer un párrafo aparte, señor presidente, por la situación de la Cerámica Neuquén, en este caso, pero, en realidad, por lo preocupante que es la situación y la crisis que está atravesando toda la industria cerámica.

Los compañeros y compañeras trabajadores de la Cerámica Neuquén han recibido ya la amenaza concreta del desalojo, porque se movió la causa. Y están indicando que se tiene que presentar en el lugar alguien a hacer un informe de cuál es la situación. Porque quieren avanzar en poner esa fábrica en remate.

Para ponerla en remate, señor presidente, tienen que desalojar esa fábrica. Tienen que sacar del lugar a todos los trabajadores y trabajadoras que la tuvieron en funcionamiento durante cinco años, desde que el patrón se fue y la abandonó, dejando todos los puestos de trabajo a la buena de no sé quién. Bueno, ha sido a la buena de los trabajadores que la pusieron en funcionamiento, que están produciendo y que, ahora, tienen esta noticia de que hay alguien que va a hacer un relevamiento para, definitivamente, ponerla en remate para pagar indemnizaciones a otros trabajadores que han hecho reclamo. Y que tienen derecho a hacer el reclamo por la indemnización. Lo que no hay derecho, señor presidente, es a que se remate esa fábrica para pagar indemnizaciones. Que les tomen todas las propiedades y lo que tienen los dueños de esa fábrica, los exdueños. Pero no se pueden pagar las indemnizaciones con el desalojo y rematando esa fábrica que ha dado de comer a todas las familias que están allí trabajando.

Instamos a la Cámara, que acaba de votar negativamente que se aborde y se debata este problema que es de todos, a que podamos discutir qué hacemos para dar respuesta no solo a la Cerámica Neuquén para evitar el desalojo. Porque, señor presidente, sepa una cosa: los trabajadores y trabajadoras han definido que de ahí no salen. ¿Y eso sabe lo que significa, señor presidente? Que podemos estar en serios peligros de que existan otros carlos fuentealba si este Gobierno insiste con el desalojo. ¡No lo vamos a permitir!

Pero además vamos a exigir que haya una política pública que dé préstamos, señor presidente, préstamos, no subsidios. Préstamos que les permitan renovar toda la tecnología y las maquinarias para que puedan hacer una producción que les permita subsistir y mantener los puestos de trabajo.

Estamos discutiendo que esta Legislatura y que el Ejecutivo tienen que tener una política para permitir a toda la industria ceramista que siga funcionando y que esos trabajadores continúen con su pleno derecho al acceso al trabajo.

Señor presidente, no podemos seguir mirando para otro lado. Tenemos que dar respuesta a esta situación.

Gracias.

Sr. BONGIOVANI (presidente). —Gracias, diputada.

Diputada Du Plessis, tiene la palabra.

Sra. DU PLESSIS (MPN). —Muchas gracias, señor presidente.

El día 2 de abril, además de ser un día tan especial para todos los argentinos en conmemoración de la soberanía de las Malvinas, también, se celebra el Día Mundial de Concienciación sobre el Autismo.

Según las últimas estadísticas realizadas por la Organización Panamericana de la Salud y avaladas por la Organización Mundial de la Salud, uno de cada 59 niños nacidos vivos padecen esta condición de espectro autista. Uno de cada 59. Una cifra alarmante, por cierto. En el año 2014, esta estadística marcaba uno de cada 68 niños con esta condición de espectro autista. Es decir que en cuatro o cinco años ha aumentado un 15 % la cantidad de niños que padecen esta discapacidad.

El origen de esta enfermedad es desconocido aún, a pesar de las millonarias inversiones que se realizan en materia de investigación a nivel mundial, en los países más desarrollados sobre todo. Se atribuye a varias causas, pero aún no está determinada. Se atribuye a la contaminación no solo ecológica sino en nuestra forma de vida, con la alimentación, con la tecnología dependiente. En fin, a una serie de condiciones. Pero, al no estar determinado, no se puede hablar siquiera de prevención de esta condición.

Lo que, sí, se trata de avanzar y de concientizar y de que toda la sociedad esté en condiciones de abordar esta temática. Se trata de establecer mecanismos paliativos para que la vida,

la calidad de vida de quien padece este trastorno y de su familia sea cada vez mejor dentro de las posibilidades.

Siendo que el autismo no se manifiesta visiblemente, es decir, cuando se detecta no hay algo que uno lo pueda advertir a través de un bastón blanco, como en el caso de los no videntes; de una silla de ruedas, como en el caso de quienes no pueden caminar. En fin, no tiene un audífono, no tiene ninguna visibilidad. Es importante que estemos informados y que todos quienes tratamos, sean las escuelas, en los hospitales, en los lugares donde estas personas llegan, ya sea para ser atendidos, para educarse, para lo que sea, estemos informados de cómo debe ser el abordaje de esta condición, justamente, para poder colaborar con ellos y con sus familias. Por eso, como legisladores, siempre hemos apoyado —en otras ocasiones también— distintas actividades.

Queremos dejar presente que ayer recordamos este día del autismo. Y queremos proponer a esta Cámara que continuemos trabajando juntos para un mejor futuro de estos niños, para que se detecte a tiempo.

Es muy importante la detección temprana. Antes, con suerte, entre los 5 y 6 años se detectaban los casos de autismo. Y ya hay un montón de cosas irreversibles. Cuanto más temprano se detecte, más fácil es de revertir y mejorar algunas situaciones.

Por eso, señor presidente, insto a esta Cámara a mantenernos informados y a apoyar todas las actividades que se celebren en conmemoración de este trastorno.

Muchas gracias.

Sr. BONGIOVANI (presidente). —Gracias, diputada.

Diputado Fuentes, tiene la palabra.

Sr. FUENTES (FN). —Gracias, presidente.

La verdad que la hora de otros asuntos hoy podría haberse extendido por muchas horas más porque estamos cargados, en el territorio nacional en particular, de situaciones que ameritan un debate, una charla, un análisis en las cámaras legislativas de todo el país.

En principio, por el desastre económico impredecible, jamás imaginado, en el que nos estamos encontrando, con un incremento absoluto de la pobreza, de la indigencia, ya imposible de ignorar y de tapar. Estamos teniendo más de quinientos pobres por hora en la Argentina. El incremento que generó el año 2018 es inusitado. Y, en el último cuatrimestre, más del 36 % de los argentinos y argentinas son documentadamente pobres.

Así que la lista de análisis sería realmente muy larga y profunda si, además, la asociamos con el sainete que estamos viendo todos los días por los canales de televisión que se está generando en Comodoro Py, habida cuenta de que se está destapando la olla de la verdadera asociación ilícita que en la Argentina viene llevado adelante todo tipo de tropelías, especialmente contra quienes han tenido algún cargo de responsabilidad en gobiernos anteriores.

Hoy en día, ya se sabe —y muy pronto empezará a ser, indudablemente, motivo de condenas— cómo está y cómo estuvo operando gran parte del *staff* de este Gobierno con periodistas, con agentes de investigación, de Inteligencia, en forma paralela, en forma absolutamente ilegal, generando causas, armando historias, extorsionando a distintos tipos de referentes de los empresarios, de los sindicatos, de los partidos políticos.

En fin, la temática da, realmente, para horas y horas. La vergüenza en la que se está encontrando hoy en día la institucionalidad argentina por estas noticias nos va a llevar puestos a todos.

Si uno mira cómo va a quedar el país en los próximos años, 2022, la deuda que vamos a tener que pagar en el 2022 es parecida a los miles de millones de dólares que nos acaba de prestar el Fondo Monetario Internacional. Cerca de 50 000 millones de dólares va a tener que pagar Argentina en 2022, próximo Gobierno. En 2021, alrededor de 40 000 millones de dólares tendrá que pagar la Argentina en concepto de deuda. Fíjese en el estado en el que deja a la Argentina este Gobierno: 36 % de pobres, último cuatrimestre; y, en estas condiciones, la deuda de la patria o del pueblo argentino.

Pero me voy a dedicar a un tema más terrenal de acá, de la provincia del Neuquén, que nos preocupa —me parece— a todos los legisladores.

Estamos visualizando el cierre del INTA-IPAF en Plottier. Hay muchos legisladores de Plottier acá en este recinto. Además, hay muchos legisladores que, seguramente, han sido parte de las gestiones que dieron lugar a que ese centro de desarrollo tecnológico se asentara en Neuquén. Neuquén no tenía una sede del INTA en su territorio. Y muchas voces se levantaron, en su momento, para tratar de que la sede del INTA se instalara. Se instaló en Plottier.

La sede del INTA-IPAF es una sede de investigación que tiene, por sobre todas las cosas, el propósito de llevarle contenido al habitante, al productor del campo neuquino, al interior profundo. Es gente que se dedica, por sobre todas las cosas, a la investigación.

Seguramente, varios legisladores deben conocer el INTA y la sede de investigación IPAF en Plottier. Sería más que importante que la comisión que recibe los proyectos que han sido presentados solicitando el no cierre de este centro analice seriamente trasladarse hacia este lugar. Poner en relieve y en valor lo que se está haciendo en ese lugar en función de energías renovables, de calidad de las semillas, de producciones alternativas, de preservación de suelo, de distintas formas de atender al pequeño productor provincial.

Se quedan sin esa estructura. Esa estructura desaparece de la provincia del Neuquén. Desaparece la capacidad de asistencia, de fomento del pequeño productor rural en la provincia del Neuquén de manos del Gobierno nacional. De eso se trata. Cuando uno habla con algunos presuntamente entendidos, dicen: no, no la cierran, la trasladan a la dependencia de Río Negro. Y, en la dependencia de Río Negro va a continuar funcionando. La cierran. Es una dependencia totalmente diferente. Mire, en términos sanitarios, que es un tema que yo manejo mejor, sería como hacer depender la sala y el servicio de neonatología, hacerlo depender del servicio de cirugía del hospital. No tiene nada que ver, nada absolutamente que ver tiene la central donde la van a poner, a colgar, donde van a colgar el IPAF de Plottier. No tiene nada que ver ese centro de desarrollo tecnológico con este. Este se dedica al pequeño productor, a atender las realidades.

Mire, cuando tuvimos el problema desgraciado en Villa la Angostura, que la ceniza generó semejante desastre en ese territorio, junto con las cenizas, se murieron la mayoría de los chivos y de las ovejas del lugar. Bueno, fue este centro el que logró aportar los elementos tecnológicos de investigación para que se comprenda de qué manera eso podía recuperarse porque tenían documentada la capacidad del chivo patagónico para sostenerse y resistirse a estos embates y a estas inclemencias del tiempo. Esas investigaciones permitieron que mejoraran, que cruzaran, que realzaran las razas de la zona con estas cruces, con estas lógicas, y que se mejorara la producción. En Río Negro, en Neuquén hoy en día tenemos más claro el valor de nuestra producción caprina, de nuestra producción en general, producto de la investigación de esta gente. Es imposible imaginar el desarrollo del campo neuquino sin la asistencia y el fomento de la ciencia y la tecnología.

Están condenando a nuestros paisanos a que migren a las ciudades, a que desaparezcan. Y, posiblemente, les interesa luego hacer un buen negocio inmobiliario con esos campos que van a quedar sin productores.

El propósito que está detrás de estos intereses son propósitos evidentemente atentatorios contra el desarrollo del interior neuquino. Nos tenemos que poner al frente, junto con el gobernador de la provincia, de la defensa de este centro.

El viernes pasado cerró un cónclave nacional que da por terminado el debate, de acuerdo a la visión del INTA. No va a haber, a partir de ahora, IPAF en la provincia del Neuquén; IPAF patagónico, porque es una sede patagónica con asiento en Plottier.

Así que, convocar a los legisladores de Plottier, convocar a los legisladores interesados a sumarnos a la defensa de los intereses de este centro de investigación que está pronto a desaparecer de la provincia del Neuquén.

Muchas gracias, presidente.

Sr. BONGIOVANI (presidente). —Gracias, diputado.

Diputado Godoy, tiene la palabra.

Sr. GODOY (PTS-FIT). —Gracias, presidente.

Sumarnos, desde nuestra banca, al homenaje al compañero Carlos Fuentealba y a la lucha de los trabajadores y trabajadoras de la educación que se mantiene vigente.

Y tomar aspectos de la situación nacional que se está viviendo estos días, que es de una profunda crisis de hundimiento de la economía nacional, con números que, verdaderamente, son una vergüenza en un país con la cantidad de recursos que tiene. En el que las cifras del Indec dan más del 30 % de pobreza en nuestro país. Y que, acá, en la Patagonia nuestra provincia sea parte de esas estadísticas donde se supera el 27 % de pobreza. Donde, sobre todo, los sectores de la juventud, los más castigados por el tema de desocupación y la precarización supera el 60 %, los pibes en términos de precarización laboral, los que tienen acceso a algún tipo de trabajo. Esto está. Es un golpe durísimo a las familias trabajadoras en todo nuestro país, y son tensiones que se van acumulando.

La aplicación del plan del Fondo Monetario Internacional por el Gobierno de Macri, pero por el conjunto de los gobernadores a través de la firma de pactos fiscales y demás, donde comprometen el presupuesto negativamente, recortando presupuesto de salud, de educación, va empeorando las condiciones.

Se nos habló, muchas veces, en toda la campaña de la mejor provincia, que estábamos aislados, que acá iba bien mientras todo el mundo se caía. No importaba. Sin embargo, cuando las familias van a comprar un litro de leche sale 60 pesos; cuando tienen que comprar una garrafa, no les alcanza. Se está volviendo a la leña, y se viene el invierno. Se está volviendo a formas más precarias de vida.

Entonces, es una situación que, verdaderamente, vemos con muchísima preocupación porque, tanto oficialismo como oposición, nadie cuestiona un par de aspectos que son centrales en nuestro país. Uno es el pago de la deuda externa. Hablan de honrar el pago de la deuda externa. Deuda ilegítima, ilegal y, sobre todo, impagable. Entonces, nuestro país sumido al pago de la deuda, de una forma o de otra, renegociándola o manteniéndola en base a recortarle presupuesto y dejar gente en la calle. Ninguna de esas es una salida realista y coherente. La única salida realista es dejar de pagar esa deuda ilegítima, ilegal y que, más temprano que tarde, va a ser impagable.

Mientras esto pasa en la economía nacional, más del 30 % de la gente está debajo del límite de la pobreza, 60 % de precarización para los pibes. Hay una fiesta que se están haciendo, verdaderamente, los especuladores financieros y los grandes poderosos en nuestro país. Hace poco, salió una declaración que se filtró, pero que es bastante escandalosa, de la Asociación de Bancos de Argentina, de Adeba, donde el presidente les decía a los banqueros que, por favor, no muestren los números porque va a resultar irritante. La ganancia, la plata que están haciendo los bancos y los especuladores financieros en estos días de crisis —entre comillas— es escandalosa. Plata que se va del país, plata que se fuga del país.

Entonces, estos mismos ministros y estos mismos personajes son los que le dicen, después, a la población: hay que remarla, hay que ajustarse, hay que pasar el momento. Sin embargo, se están haciendo una fiesta en base a la miseria ajena. Y esto es real. Se están llevando afuera, según los números oficiales, casi el equivalente a un presupuesto bruto interno de todo el país. Están llevándolo a bancos extranjeros. Diez bancos manejan casi todo el dinero de todo el país, diez bancos, de los cuales seis son extranjeros. ¿Y quién cuestiona? ¿Quién está dispuesto a ir hasta el hueso en esta discusión?

Yo creo que están acumulando tensiones. Las conducciones sindicales han dejado mucho que desear. Verdaderamente, es una canallada lo que están haciendo. Ni una medida contundente para frenar este ataque. Y, después, uno ve a esos mismos dirigentes entrar en una lista oficialista, en una lista opositora a hacer campaña electoral, cuando lo que debieran estar haciendo es tomar una medida concreta porque las tensiones que se van acumulando ahora las van a pagar. Hay mucha bronca que se está acumulando. Y es afuera.

Y miremos un poquito lo que ha pasado en otros lugares cuando esto es así. En Francia, reventó con un proceso que se llama el de los chalecos amarillos, donde la gente no esperó al dirigente sindical, cansado de que dejara pasar todo. No esperó a los políticos de turno las soluciones. Salió a las calles y tomó las calles.

Entonces, desde ese punto de vista, nos parece que las tensiones se van acumulando. Yo creo que muchos dirigentes, muchos funcionarios y muchos gobiernos están escupiendo al cielo y están bailando en el Titanic, festejando millones de inversiones que nadie las ve en concreto.

Ahora, sin ir más lejos hay un par de proyectos presentados, que los vamos a pelear, que es, justamente, para que no se remate y no se cierre una fábrica más.

Mire, señor presidente, en el marco de la situación que se está viviendo nacionalmente, donde falta trabajo, donde faltan viviendas, donde faltan hospitales, donde se promete que se va a hacer un hospital, el de la Norpatagonia, ¿con qué ladrillos lo van a hacer?, ¿qué cerámicos van a poner en los pisos y en los revestimientos? ¿Cuál es el negocio que tienen detrás de esto? Siendo que acá hay fábricas que podrían estar a pleno funcionando, ocupando mano de obra, generando más puestos de trabajo. Y, sin embargo, órdenes de remate. No sale ni un solo crédito del Iadep para que los compañeros puedan renovar maquinarias y trabajar en buenas condiciones.

Entonces, esto que se va acumulando la gente no lo va a dejar pasar así nomás. Yo creo que nadie resigna un derecho entregándose y diciendo: bueno, llévenselo, sigan llevándose, sigan de joda ustedes, sigan con la fiesta de la especulación. Esto no va a pasar.

Ahora, hace minutos nomás yo me demoré en esta sesión porque estuve acompañando a mis compañeros ceramistas de Zanon, de Cerámica Neuquén y de Stefani acá, frente al Juzgado, para manifestar frente al juez, para exigirle que termine con esta orden de remate. ¿Pero sabe qué pasó también? Se sumaron columnas de compañeros y compañeras de organizaciones de desocupados, los compañeros de Libres del Sur, de Barrios de Pie, que han presentado un proyecto acá también por la emergencia alimentaria. Porque nos decían el otro día cuando los recibimos que tienen más de 36 comedores. Y se llenan los comedores cada vez más de pibes. Y que no solo van los pibes, ya van abuelos. Y que los pibes se quedan cuando termina la jornada —nos contaban—, los pibes se quedan un rato más y van a pedir a ver si se pueden llevar algo a la casa porque a un hermano mayor o a sus viejos o a sus abuelos les da vergüenza ir a un comedor. Y eso es lo que está pasando.

Lo mismo pasa con el FOL, lo mismo pasa con el Polo Obrero, con muchísimas organizaciones sociales que se están llenando de gente los merenderos, los comedores. Y esto en la provincia de Vaca Muerta.

Entonces, se juntaron. Recién estuvieron compartiendo la movilización con los ceramistas y también los compañeros del MTD, del Movimiento por un Techo Digno, que dicen que están las obras paralizadas, que no hay obra pública.

Entonces, va todo de la mano. Y esa conjunción de demandas insatisfechas, esa conjunción de demandas, de solicitudes, de reclamos que no se les da respuesta en Casa de Gobierno o en los ministerios donde corresponde, obviamente, van a estallar en la calle. Y eso es lo que se está gestando.

Vamos a pelear contra el remate. Vamos a seguir peleando para que el Iadep otorgue créditos a los compañeros para que puedan renovar maquinarias. Vamos a pelear por un plan de obras públicas para que la organización MTD pueda tener mano de obra y pueda incorporarse a la mano de obra tan necesaria para las viviendas tan necesarias. Se viene otro invierno en Neuquén. ¡¿Y qué vamos a esperar!?

Pero, para terminar, quiero decir que el Gobierno no solamente no da respuesta, sino que, más bien, es todo lo contrario. Y parece que prepara una guerra contra los trabajadores.

La reforma del Código Penal es un grito de guerra contra la juventud. Bajar la edad de imputabilidad es la única respuesta que tienen. Y, ahora, se dio un nuevo caso de una familia. Sepúlveda, Francisco denunció que a su hijo, junto a otros tres jóvenes, los agarraron en la calle, los llevaron a una comisaría, dieron vuelta las cámaras y los molieron a palos. El pibe tiene tres costillas fisuradas y un agujero en un pulmón.

Y esto se suma, justamente hoy, cuando empieza el juicio a esos cuatro policías que le dieron una paliza al pibe, a Facundo Agüero, un pibito morochito que venía del interior, porque pensaron que podía estar robando. Mintió, mintieron en el informe. Dijeron que se había caído de un techo. Fue muy conocido. Hoy se está llevando adelante ese juicio. Pero da muestra de que esta habilitación que ya se hace desde el poder para darle gatillo fácil, para darle curso a la represión a la juventud, también, va a tener una respuesta en las calles, porque a la juventud no se la puede apalear, quitarle todos los derechos y quitarle el derecho mínimo que tiene a la manifestación.

Entonces, nos parece que son... Y, encima, parece que nos tomaran el pelo y, ahora, hablan de una Secretaría de Derechos Humanos para la Policía, como si tuvieran la misma igualdad que un pibe común. Ellos portan armas, se entrenan para matar, se entrenan para golpear. Con toda la impunidad que tienen, encima hablan de derechos humanos. La verdad, no tienen vergüenza. Pero bueno.

Creo que, más allá de otros asuntos, se tiene que plasmar en las discusiones que tenemos en proyectos presentados porque esto no es solo la crítica, hablamos y con propuestas. Hemos presentado proyectos para la emergencia alimentaria. Se han presentado proyectos para el plan de obras públicas. Se han presentado proyectos para que se atienda la situación de los ceramistas. Y lo que no se escucha acá se tendrá que escuchar mucho más fuerte en la calle.

Gracias, presidente.

Sr. BONGIOVANI (presidente). —Gracias, diputado Godoy.

5

PRÓRROGA DE LA HORA DE ASUNTOS VARIOS

(art. 175 – RI)

Sr. BONGIOVANI (presidente). —Vamos a tener que extender la hora de otros asuntos. Y también cerrar la lista de oradores.

Lo ponemos a consideración.

La votación es afirmativa.

Sr. BONGIOVANI (presidente). —Gracias.

Diputado Pilatti, tiene la palabra.

Sr. PILATTI (MPN). —Muchas gracias, presidente.

En esta hora de otros asuntos, quería compartir algunas reflexiones sobre un fallo de la Corte Suprema de Justicia de la Nación que se produjo la última semana de marzo, fallo conocido como el caso García, donde García es una señora de 79 años, entrerriana, jubilada, que acudió a la Justicia solicitando que no le cobren impuesto a las ganancias —el mal llamado impuesto a las ganancias, el impuesto a los ingresos netos de las personas— sobre su jubilación. La Corte falló con una mayoría de cuatro y un voto en disidencia.

No voy a analizar el fallo. Pero quiero hacer alguna breve presentación como para compartir algunas reflexiones que creo que son interesantes. Esta señora García el argumento fundamental que planteó es la doble imposición. Si yo pagaba impuesto cuando estaba activa, ahora también pago impuesto cuando estoy pasiva. Ese argumento lo tomó la Cámara Federal de Entre Ríos, sobre todo, y la Corte no le dio gran importancia. Pero quiero mencionar el argumento por una reflexión que quiero hacer posteriormente.

La cuestión es que la Corte falla que a esta mujer no hay que cobrarle, y hay que devolverle todas las retenciones desde el momento que planteó el reclamo. La señora García es una jubilada que ganaba 81 503,42 pesos en mayo de 2015. En ese momento, el haber medio previsional, no el mínimo sino el medio, era de 5179. Y ella ganaba 81 000 pesos. Hoy, si uno actualiza esos 81 000 pesos, son algo más de 200 000 pesos la jubilación. Y a esa persona no habría que cobrarle.

Hay unos 297 000 casos en el año 2018 de jubilados que pagaron impuesto a las ganancias. Se falló así. Y además se le pide al Congreso de la nación que por qué no consideran de otra manera el tratamiento a los jubilados.

Los jubilados tienen un tratamiento en el Congreso, que es el que tiene la facultad de crear los impuestos. Les ha dado un tratamiento particular a los jubilados. Del año 2016, no pagan impuesto a las ganancias los jubilados que cobran menos de seis jubilaciones mínimas. Eso, hoy, son unos 62 400 pesos. Y hace una diferencia porque un trabajador sin cargas de familia empieza a

pagar a los 46 100 pesos, más o menos, impuesto. O sea, tienen un tratamiento. El Congreso se dedicó e hizo un tratamiento, en diciembre de 2016, especial para los jubilados. Pero la Corte es como que le dice: no está bien esto que hicieron, ¿por qué no lo corrigen? Y quiero mantener la línea argumental, porque la Corte se pone a legislar, se pone a legislar. Eso es lo que está tratando de hacer la Corte. La Corte está para aplicar las leyes, no para crear las leyes.

Y esto es lo que a mí me parece, me llevó a una reflexión muy profunda, porque me parece que está en nuestra cultura ciudadana, en los argentinos, pedirle a la Justicia que haga cosas que no tiene que hacer. La Justicia tiene que aplicar las leyes. Y, si las leyes están mal, las tiene que aplicar mal, tan mal como estén, y tratar de actuar en política para que el Congreso modifique las leyes. El juez no tiene que estar de acuerdo o en desacuerdo, tiene que ser un aplicador de leyes. Pero los argentinos les pedimos otra cosa a los jueces.

Y, si me permiten, tomo dos minutos para leer una gran metáfora. Yo creo que alguna vez en el recinto se habló la metáfora esta de Dolina, del referí demasiado justo, el «Colorado» De Felice. Se los leo, es bien cortito. Vale la pena. Aparte, es una hermosura. De Felipe era, perdón. Dice:

El colorado De Felipe era referí. Contra la opinión general que lo acreditó como un bombero de cartel, quienes lo conocieron bien juran que nunca hubo un árbitro más justo. Tal vez era demasiado justo. De Felipe no solo evaluaba las jugadas para ver si sancionaba alguna infracción: sopesaba también las condiciones morales de los jugadores involucrados, sus historias personales, sus merecimientos deportivos y espirituales. Recién entonces decidía. Y siempre procuraba favorecer a los buenos y castigar a los canallas. Jamás iba a cobrarle un penal a un defensor decente y honrado, ni aunque el hombre tomara la pelota con las dos manos. En cambio, los jugadores pérfidos, holgazanes o alcahuetes eran penados a cada intervención —tocaban la pelota y listo—. Creía que su silbato no estaba al servicio del reglamento, sino para hacer cumplir los propósitos nobles del universo. Aspiraba a un mundo mejor, donde los pibes melancólicos y soñadores salen campeones y los cancheros y compadres se van al descenso...

Este cuentito corto de Dolina yo creo que tiene que ver con algo que nos pasa a los argentinos. Nosotros queremos que los jueces sean una especie de «Colorado» De Felipe: que no solo apliquen la ley, sino que apliquen la justicia universal. Y los jueces, como todos nosotros, tenemos nuestras limitaciones.

Yo creo que, en una democracia, las formas importan. En este país, hoy, a mí la forma me importa más que el fondo —le diría— porque veo que estamos en un empantanamiento institucional y que no podemos funcionar. Y creo que se debe a estas cosas.

Tengo que decir que, recientemente, hablando de formas y fondos, en un caso donde todos estábamos de acuerdo con el fondo, el Congreso se llevó puestas las formas y cambió un fallo. El caso Muiña, del dos por uno. El Congreso sacó exprés una ley penal retroactiva e interpretativa, corrigiendo un fallo de la Corte Suprema. Así, no se puede vivir en democracia. Esto será cualquier cosa, pero no es democracia.

Y quiero llamar la atención, entonces, de que tenemos que ajustar, sobre todo, los que tenemos alguna formación y acceso a ámbitos como los legislativos. Tratemos de legislar bien. Y tratemos de pedir a los otros Poderes que hagan bien lo que tienen que hacer. La Justicia tiene que aplicar las leyes, no tiene que crear ni corregir las leyes. Eso se hace a través de otro proceso.

Es importante renovar la fe en la república, en la división de Poderes, y ponerlo como un valor central. Porque yo tengo la convicción de que todos los problemas de nuestro país tienen que ver con esta laxitud que tenemos, y llevarnos puestos este tipo de límites.

La otra reflexión que quería compartir es esta. Fíjense lo que hace la señora García y la Cámara Federal de Entre Ríos. Hablan de doble imposición, dicen: si yo pagué cuanto estaba activa, cómo voy a pagar de pasivo. Eso está descartado porque en un sistema de reparto no hay una vinculación. Pero además los aportes se desgravan del impuesto a las ganancias. El argumento está mal. Pero eso me hizo acordar a un fallo reciente de nuestro Tribunal Superior de Justicia, donde a un trabajador, a una trabajadora judicial, acá le dijeron: pero si usted no aportó cuando estaba activa, cómo le van a cobrar impuesto a las ganancias de pasiva. O sea, el argumento totalmente

inverso. En los dos casos, los jueces qué dicen: no cobro el impuesto a las ganancias. Claro, lo que uno empieza a sospechar es cómo estos jueces, que tienen la vergüenza, el bochorno, de no pagar el impuesto que pagamos todos los mortales, le van a decir a alguien que pague impuestos.

Entonces, tenemos una Justicia que no va a atajar nunca un penal de estos porque el problema lo tienen ellos personalmente. Y este es el tipo de cosas que, también, nos retrasan y nos hacen tanto mal. O sea, una instancia judicial dice: no paguen porque ya pagó. Y, acá, le dicen: como usted no pagó, siga sin pagar. Nunca se paga.

Entonces —yo insisto—, no van a encontrar una democracia sólida con contenido social, en la cual el principal impuesto que se cobra es el impuesto a los ingresos netos de los trabajadores. No lo van a encontrar. Busquen en los países nórdicos, en el norte de Europa, en Australia. Donde quieran. El principal impuesto, el que permite que se hagan políticas sociales, es el impuesto, un buen impuesto a los ingresos netos de los trabajadores. Lo que nosotros tenemos es un esperpento heredado de los doce años donde se hizo cualquier cosa con este impuesto. Y se desacreditó ante la sociedad este impuesto que es el más equitativo, el más moderno. Es un impuesto que eliminarlo equivale a renunciar a tener un sistema tributario que se pueda sentir como equitativo.

Tenemos todos estos problemas que afrontar como sociedad. Estas cosas nos están retrasando.

Y, a partir del fallo García, que tan fácilmente tanta gente dice: cómo le van cobrar a un jubilado. Y esta falsa solidaridad, cutánea solidaridad, está mostrando un montón de cosas donde, realmente, como sociedad y como democracia estamos haciendo agua.

Muchas gracias, presidente.

Sr. BONGIOVANI (presidente). —Gracias, diputado.

Diputada Parrilli, tiene la palabra.

Sra. PARRILLI (FPVProv). —Gracias.

Quiero hacer una salvedad.

En la sesión anterior, un diputado dijo que teníamos que felicitarnos por el voto electrónico. La verdad que me parece que es desconocer lo que ocurrió esa noche del 14 de diciembre de 2016 con la aprobación de la nueva Ley Electoral que tiene la provincia del Neuquén.

En realidad, nuestro bloque participó muchísimo. Presentó un proyecto alternativo, acudimos a todas las convocatorias que se hicieron del Poder Ejecutivo provincial porque, realmente, creíamos que iba a haber un diálogo y que se iban a poder escuchar otras voces para realmente hacer una reforma electoral que nos tuviera a todos satisfechos. Esto no ocurrió así.

Diarios locales dijeron: en medio de un escándalo, el MPN aprobó la reforma con veintidós diputados presentes y trece ausentes.

No estábamos de acuerdo con el voto electrónico. Queríamos incluir las PASO y otras modificaciones que no se tuvieron en cuenta.

Y la verdad que, quizás, ese domingo, recorriendo las escuelas, la verdad que no vi a la gente contenta votando. Es más, pasó en muchas ciudades del interior, donde la gente se acercaba a votar y no lo hizo. Se fue llorando porque no supo cómo hacerlo.

Durante la campaña, también, pedimos máquinas para hacer las pruebas, para que la gente aprendiera. Y no se garantizó esto ni en la localidad de Neuquén ni tampoco en todas las localidades del interior de la provincia.

La verdad que tuvimos, realmente, dos visiones totalmente distintas. Este voto electrónico, que está cuestionado en todo el mundo, esperemos que realmente no se siga implementando en la provincia del Neuquén.

Aceptamos, sí, el triunfo del Movimiento Popular Neuquino. Pero no los felicitamos porque se haya hecho con el voto electrónico en la mayoría de las localidades.

Y quería, también, hacer referencia a la pesada herencia. Se hablaba aquí de la pesada herencia de nuestro Gobierno, de los doce años de Néstor y Cristina. Y yo digo: ¿pesada herencia o malos herederos?

Habría muchas cosas para tocar. Recién, el diputado preopinante dice: en doce años se hizo cualquier cosa. Sí, se hizo cualquier cosa. Cualquier cosa que dio felicidad a los argentinos y que

organizó la vida de las familias. Ahora, se está haciendo, realmente, cualquier cosa para desorganizar la vida de la familia.

Mire, se escucha muchísimo en un sector de la población que dicen: no quieren ir a trabajar la tierra. ¿Agacharse para plantar una semilla? ¡No! Si uno les da trabajo, no lo quieren. Tamaña mentira.

¿Cómo la gente, cómo los productores, cómo los trabajadores del campo, cómo nuestros campesinos van a seguir trabajando la tierra sin el apoyo del INTA?

Adhiero a todo lo que ha dicho el diputado Fuentes: dejar sin efecto ese instituto tecnológico, el IPAF, en Neuquén, realmente, nos debiera convocar a todos para que esto no ocurra.

Nosotros hemos logrado la primera denominación del Chivito del Norte Neuquino gracias al apoyo del INTA y del INTI, y gracias a que nuestros profesionales se pusieron a trabajar ahí con el campesino. Tenemos que seguir trabajando en eso. Le tenemos que dar valor al chivito. ¿Cómo lo vamos a hacer sin el apoyo de los profesionales? Es la destrucción de la soberanía alimentaria. A esto estamos asistiendo.

Entonces, se toman medidas que, realmente, van hacia la destrucción de nuestro país en todos los ámbitos.

Costó muchísimo este instituto. Hubo un apoyo muy grande del intendente Peressini, de la ciudad de Plottier, que dio esas tierras para que se hiciera ese instituto en el lugar. Una colaboración muy grande del INTA. Es modelo y es para toda la Patagonia. No podemos permitir que se cierre, que se deje sin el apoyo a nuestros campesinos y campesinas.

Así que realmente hago votos para que no nos pase lo mismo que con la Ley Electoral. Que realmente podamos trabajar todos juntos para defender los verdaderos intereses del pueblo del Neuquén.

Gracias.

Sr. BONGIOVANI (presidente). —Gracias, diputada.

Vamos a dar comienzo, entonces, al orden del día.

6

TRATA DE PERSONAS ES ESCLAVITUD. SI SABÉS ALGO, DENUNCIALO AL 145 (Expte. D-821/18 – Proy. 12 194)

Sra. VILLALOBOS (secretaria). —*Tratamiento en particular del proyecto de ley por cual se incorpora, en forma legible y destacada, a las páginas web que dependen o tienen participación del Estado provincial la leyenda «Trata de personas es esclavitud. Si sabés algo, denuncialo al 145».*

Sr. BONGIOVANI (presidente). —Por Secretaría, se irán nominando los artículos para su consideración en particular.

La votación de los artículos 1.º, 2.º y 3.º es afirmativa.

Sr. BONGIOVANI (presidente). —Queda sancionada la Ley 3186.

Pasamos al siguiente punto del orden del día.

ADHESIÓN A LA LEY 27 092
(Día nacional de la No Violencia)
(Expte. D-900/18 – Proy. 12 278)

Sra. VILLALOBOS (secretaria). —*Tratamiento en particular del proyecto de ley por el cual se adhiere a la Ley nacional 27 092, que instituye el 2 de octubre de cada año como Día Nacional de la No Violencia.*

Sr. BONGIOVANI (presidente). —Diputado Godoy.

Sr. GODOY (PTS-FIT). —Gracias, señor presidente.

En nombre de la banca de la compañera Angélica Lagunas y la mía, dejamos asentado nuestro voto negativo por los fundamentos que dimos en la sesión pasada.

Gracias.

Sr. BONGIOVANI (presidente). —Gracias, diputado.

Por Secretaría, se irán nominando los artículos para su consideración en particular.

La votación de los artículos 1.º, 2.º y 3.º es afirmativa.

Sr. BONGIOVANI (presidente). —Queda sancionada la Ley 3187.

Pasamos al siguiente punto del orden del día.

SISTEMA PROVINCIAL DE ARCHIVOS
(Expte. D-781/18 – Proy. 12 150)

Sra. VILLALOBOS (secretaria). —*Tratamiento en particular del proyecto de ley por el cual se modifica el artículo 46 de la Ley 1732, del sistema provincial de archivos.*

Sr. BONGIOVANI (presidente). —Por Secretaría, se irán nominando los artículos para su consideración en particular.

La votación de los artículos 1.º y 2.º es afirmativa.

Sr. BONGIOVANI (presidente). —Queda sancionada la Ley 3188.

Pasamos al siguiente punto del orden del día.

MODIFICACIÓN DEL ARTÍCULO 17 DE LA LEY 3076
(Alerta hídrico-ambiental)
(Expte. D-906/18 – Proy. 12 284)

Sra. VILLALOBOS (secretaria). —*Tratamiento en particular del proyecto de ley por el cual se sustituye el artículo 17 de la Ley 3076 —Alerta hídrico-ambiental—.*

Sr. BONGIOVANI (presidente). —Por Secretaría, se irán nominando los artículos para su consideración en particular.

La votación de los artículos 1.º y 2.º es afirmativa.

Sr. BONGIOVANI (presidente). —Queda sancionada la Ley 3189.
Pasamos al siguiente punto del orden del día.

10

MODIFICACIÓN DE LOS TÍTULOS I Y II DE LA LEY 3102
(Ley Orgánica de Ministerios)
(Expte. E-12/19 – Proy. 12 445)

Sra. VILLALOBOS (secretaria). —*Tratamiento en general del proyecto de ley por el cual se modifican los títulos I y II de la Ley 3102 —Ley Orgánica de Ministerios— y su modificatoria, 3105.*

10.1

Apertura de conferencia en comisión
(art. 144 – RI)

Sr. BONGIOVANI (presidente). —Este proyecto no cuenta con despacho de comisión.
Está a consideración constituir la Cámara en comisión.

La votación es afirmativa.

Sr. BONGIOVANI (presidente). —Aprobado.

Diputado Mario Pilatti, tiene la palabra.

Sr. PILATTI (MPN). —Muchas gracias, presidente.

El gobernador ha ingresado un proyecto que modifica la estructura del Gabinete provincial.

Actualmente, el Gabinete provincial tiene una configuración que fue aprobada en la Ley 3102, modificada por la 3105, que creó la figura del ministro jefe de Gabinete. Si bien no fue designado, está en intención del gobernador —por lo que ha manifestado—, en esta oportunidad, proceder a la designación y relanzar, de alguna manera, el Gabinete para lo que queda de la gestión, de la presente gestión.

En la Ley 3105, lo que cambió fue el título I y el título II de la Ley 3102, de manera que los títulos III, IV y V se mantienen iguales.

El proyecto que se pone a consideración ahora vuelve a cambiar el título I y el título II de la Ley de Ministerios, y permanecen iguales los títulos III, IV y V. Se cambian los títulos I y II porque ahí es donde está la descripción y la creación de los ministerios, que es lo que se necesita.

En esta oportunidad, el cambio consiste en lo siguiente... Actualmente, tenemos un Gabinete conformado por el vicegobernador y diez ministros. Y, con el cambio que propone el gobernador Gutierrez, tendríamos un Gabinete conformado por el vicegobernador y trece ministros.

Y lo que ocurre, muy sintéticamente, es que el actual Ministerio de Deporte, Cultura, Juventud y Gobierno —que, de por sí, era algo raro porque es raro que el ministerio político, que es el Ministerio de Gobierno, esté tan mezclado con otras áreas— fue producto de una coyuntura y de la evaluación que hizo el Ejecutivo en su momento. Ahora, la decisión es básicamente abrir este Ministerio en cuatro ministerios; el Ministerio de Gobierno, que va a ser un Ministerio de Gobierno en el sentido más tradicional, que es el ministerio político, es el encargado de las relaciones con el Poder Judicial, de la comunicación oficial, de los registros civiles, del tema de cultos, parte de las relaciones federales, etcétera; y, después, se propone la creación de tres ministerios que son el Ministerio de las Culturas; el Ministerio de la Niñez, Adolescencia y Juventud; y el Ministerio de Deportes. Es básicamente esto: un gran ministerio, que se creó en aquel momento, dividir las áreas.

La única observación que se me ocurre de interés es que el nuevo Ministerio de Niñez, Adolescencia y Juventud toma la parte de juventud, que ya estaba en el Ministerio de Gobierno, en este ministerio grande. Pero también toma parte del área de niñez y adolescencia, que estaba en el Ministerio de Ciudadanía.

Entonces, si uno analiza la Ley de Ministerios, los cambios se limitan a la descripción. Lo que es el actual Ministerio de Deporte, Cultura, Juventud y Gobierno, se abre en un Ministerio de Gobierno, uno de las Culturas, uno de Niñez, Adolescencia y Juventud, y otro de Deportes, con el agregado de que el Ministerio de Ciudadanía, en el área de minoridad, pierde función y pierde la Subsecretaría de Niñez, Adolescencia y Tercera Edad que, de alguna manera, reaparece en el ámbito del ministerio nuevo. Hay alguna ambigüedad respecto a la tercera edad dónde quedaría. Pero eso se resolverá. Esta es la estructura básica.

Porque nosotros usualmente, en esta provincia, le damos bastantes facultades al gobernador para que, por decreto, pueda ir ajustando cuestiones de competencia si resulta que hay alguna superposición o falta de claridad. Dada la estructura ministerial, el gobernador tiene atribuciones. Y la idea es que se la volvamos a dar en esta oportunidad, como para ir corrigiendo estos pequeños ajustes y esclarecer la cuestión. Así que esto es lo que nos está pidiendo el Ejecutivo en este momento.

La lectura más inmediata es que se espera que todas las políticas públicas enfatizen una lectura desde lo deportivo, desde lo cultural y desde la minoridad y juventud, que es la intención de todo esto.

Una política pública puede ser liderada por un sector como Desarrollo Social, como Seguridad, como Economía. Pero, a su vez, de ahí, hay derivaciones, o se puede cada una de estas políticas públicas incentivar la lectura desde el punto de vista cultural, deportivo o de cierto segmento de la población joven o la niñez. La idea es esto de que tengan más presencia en la discusión en la mesa chica del Gabinete estas dimensiones que normalmente confluyen en cualquier política pública.

La conformación inicial no prevé la creación de muchas subsecretarías. La mayoría de las subsecretarías salen del actual Ministerio, este ómnibus, de Deporte, Cultura, Juventud y Gobierno, y se relocalizan. Pero tanto el Ministerio de Deportes se espera que tenga una subsecretaría; el de las Culturas, dos subsecretarías; y el de Niñez, Adolescencia y Juventud, también, dos subsecretarías. De manera que, en ese sentido, es bastante modesta la estructura.

Y pensamos que está bien que acompañemos al Ejecutivo en esta solicitud, que no es más que darle legitimidad a un planteo de una nueva forma de organización que —a criterio del gobernador— es la que necesita para esta altura de la gestión y de la vida de nuestra provincia.

Por todo eso, solicitamos al resto de la Cámara que nos acompañe.

Hay algún tema que, por ahí, lo planteamos en el tratamiento en particular, respecto a la numeración de los artículos porque remplazamos los dos primeros títulos de la ley. Pero, al hacerlo, metemos más artículos. Entonces, hay un problema con el enganche. Pero estamos trabajando, es un tema formal, la mejor forma de salvar esta cuestión. Probablemente, esto se plantee en el tratamiento en particular. Pero lo conceptual es esto que acabo de describir: es abrir, jerarquizar algunas áreas que estaban todas subsumidas dentro del gran ministerio ómnibus de Gobierno, y otras cosas que teníamos hasta este momento.

Esto es todo.

Muchas gracias.

Sr. BONGIOVANI (presidente). —Gracias, diputado.

Diputado Smoljan, tiene la palabra.

Sr. SMOLJAN (UCR). —Muchas gracias.

Por supuesto que nosotros vamos a acompañar, desde nuestro interbloqueo, esta ley que consideramos que es una atribución del gobernador de la provincia de cómo organizar la estructura de gobierno.

Y, en el caso personal mío, me parece muy bien que se haya recuperado para la cultura la posibilidad de tener un ministerio porque eso significa poner a este gran instrumento en el mayor nivel de decisión de la estructura de un gobierno. Y me parece importante porque, precisamente, creo que en todos estos años el gobernador no ha priorizado la cultura y, por el contrario, yo creo

que ha demostrado, de alguna manera, que mucho no le importa. Porque, cuando uno analiza el presupuesto que ha ido elevando durante su gestión, vemos que el área de Cultura ha ido decreciendo en la importancia de los recursos asignados.

En el año 17, se había llegado al 0,30 % de participación del área de Cultura en el presupuesto, uno de los más bajos del país. Señalamos ya el problema que eso significaba. En el año 18, se agravó la situación porque lo redujo al 0,18 % de participación en el presupuesto, restándole mayor importancia y ubicando al Neuquén en la provincia que menos recursos designaba al área de Cultura. Y, en este año, fue más dramático porque la participación en el presupuesto es del 0,16.

Yo creo que esta es la oportunidad de reasignar los recursos y dotar a esta área de los instrumentos necesarios para poder abordar algunos temas que son de preocupación.

En el artículo 30, el gobernador dice: «Entender en el diseño de políticas culturales que promuevan la identidad provincial y nacional, afianzando sentimientos de pertenencia y rescatando las diversas manifestaciones y patrimonios culturales». Y en el cuarto punto: «Entender en el desarrollo de políticas activas para la recuperación del patrimonio neuquino, muy especialmente en museos, sistema provincial de archivos, yacimientos arqueológicos, sitios y otros, así como fiestas populares y religiosas...».

Quiero recordar que esta Legislatura aprobó por unanimidad el Museo de Zapala, que era una forma de restaurar una deficiencia que tenía nuestra provincia de ser la única del país que no tenía un museo para representar a sus artistas regionales y para alojar y rediseñar todo el patrimonio que ellos producen. El museo salió por unanimidad de esta Legislatura. Hace dos años el Gobierno asignó una partida mínima que no ejecutó.

Yo quiero rescatar a la Municipalidad de Zapala en el punto que ofreció un edificio en la terminal, con lo que este museo tenía la ley, tenía el edificio, tenía el patrimonio. Sin embargo, el Ejecutivo provincial no ejecutó esos recursos y no puso en marcha esta institución que tiene como idea central recuperar la identidad, sobre todo, en una provincia que tiene un museo nacional, el único del país, que se logró en la gestión del intendente Quiroga con recursos propios de la Municipalidad, sin recurrir a la provincia. Y que significa un hito desde el punto de vista de la recuperación de la necesidad de federalizar el patrimonio. Y es un orgullo no solamente en el país, sino en nuestra provincia contar con un patrimonio extraordinario que ayuda a afianzar los valores nacionales, como podríamos hablar de la música, que en el tango, el tercer lugar en difusión es nuestra provincia. Sin embargo, en la cuestión regional, tenemos ese inconveniente del Museo de Zapala porque eso, sí, ayudaría a recuperar la identidad.

En este sentido, quiero decir, por último, que el gasto de cultura per cápita en la provincia en el 18, en el 2018, fue de 173 pesos cuando la Unesco recomienda 1425 pesos per cápita. O sea, hay que entender que, en este sentido, el Gobierno no ha prestado ninguna atención. Y el presupuesto es del 0,16 % este año, y la Unesco recomienda, por lo menos, el 1 %.

Entonces, yo creo que esta es una oportunidad para que, desde el Ejecutivo, se pueda restaurar esta falencia que tiene nuestra provincia y entender que la cultura —como bien decía quien preopinaba— tiene que ser una de las áreas en las cuales ojalá se identifique el Gobierno. Porque creemos que la verdadera causa de la decadencia y de la crisis por la que atravesamos tiene que ver con una cuestión cultural.

Por último, decir que en el otro Ministerio de Niñez, Adolescencia y Juventud, que también estamos de acuerdo con jerarquizar esa área, nos sorprende que en los considerandos, yo no sé si ha copiado de algún otro modelo, pero uno de los problemas de la juventud, de la adolescencia y la juventud tiene que ver, sobre todo en nuestra provincia, con que somos la primera provincia en consumo de cocaína. Es un problema que afecta, fundamentalmente, a los jóvenes y a los adolescentes. Sin embargo, entre los veinte puntos que propone desarrollar y abordar el Gobierno provincial, recién en el punto 19 aparece la prevención en adicciones. Ojalá, también, se priorice esta cuestión para salir de esta situación que nos preocupa y en la que todos estamos dispuestos a colaborar para superar esta instancia —como fue hace muchos años otras cuestiones—, pero que con el apoyo de todos pudimos superar.

Así que apoyamos esta nueva estructura. Y señalar estas preocupaciones.

Gracias.

Sr. BONGIOVANI (presidente). —Gracias, diputado.

Diputado Fuentes, tiene la palabra.

Sr. FUENTES (FN). —Gracias, presidente.

En principio, lamento las tablas del proyecto porque es hábito y es de costumbre acompañar la decisión que el Ejecutivo tiene en función de organizar su Gobierno. En particular, cuando va hacia la búsqueda de ampliar o jerarquizar algunos sectores, como el caso de niñez, adolescencia en particular, jóvenes, niñez, adolescencia.

¿Qué me preocupa del proyecto de ley en cuestión —que, además, se lo he hecho conocer a mi compañera en el Copronaf— hasta ahora? Me parece que hay una desprolijidad en la constitución del Ministerio de Niñez, Adolescencia y Juventud, que no ha tenido en cuenta que el Copronaf, de acuerdo a la propuesta legislativa, sigue dependiendo de la Subsecretaría de Familia del Ministerio de Desarrollo Social. O sea, Trabajo, Desarrollo Social tiene una Subsecretaría de Familia que es una Subsecretaría de Familia. Y de ahí depende el Copronaf. Y el Copronaf tiene la responsabilidad de diseñar las políticas en torno a la niñez y los adolescentes. Y, ahora, está el ministerio que tiene, obviamente, la responsabilidad de llevar adelante las mismas, teniendo ajeno este órgano de su incumbencia.

A mí me parece que, ahí, vamos a tener problemas de funcionamiento —que ya los tuvimos con el Ministerio de Ciudadanía—, porque, al superponerse los roles, luego los funcionarios, por razones obvias, tratan de llevar adelante sus políticas. Y colisionan —más de una vez— los intereses de los funcionarios en el objetivo del Gobierno, en este caso, el niño, el adolescente, el joven, que eso repercute mucho en los municipios y en los distintos actores sociales de las comunidades. Porque, a la hora de ir a buscar una respuesta ordenada, se encuentran con demasiadas puertas para ofrecer esa respuesta, empiezan a golpearlas y, más de una vez, de una puerta lo mandan a la otra. Esto lo hemos vivido, desgraciadamente, en el área de adicciones entre Salud y Ciudadanía.

La verdad que el propósito mío cuando inicié la serie de alertas y, de alguna manera, de consultas sobre esto era tratar de, en comisión, darle una vuelta de análisis y ver si podíamos acomodar esto para poder tenerlo aprobado, a mi criterio, por unanimidad. Esto, evidentemente, no fue posible porque hoy estamos tratando sobre tablas. Así que me siento impedido de acompañar el proyecto, de alguna manera, a pesar de lo que hubiera sido, para mí, la motivación original. Porque no puedo criticar estas cosas y, luego, no poder hacer nada como legislador para resolverla.

Me parece que no está bien lo que pasó con las tablas. Deberíamos haber esperado hasta la sesión próxima y haber tratado de analizarlo detenidamente a ver si se podía, porque para algo está la Legislatura. Esta visión de que la Legislatura es un órgano de paso —que ya nos pasa con los convenios colectivos— es un tema que, a mi criterio, debe evolucionar porque, si no, nos encontramos en esta situación que no es saludable para la gente y tampoco para el trabajo legislativo.

No voy a acompañar el proyecto, presidente.

Muchas gracias.

Sr. BONGIOVANI (presidente). —Gracias, diputado.

Diputado Escobar, tiene la palabra.

Sr. ESCOBAR (Molitur). —Gracias, gracias, gracias, presidente.

Una pregunta, presidente. ¿Se votó poner la Cámara en comisión?

Sr. BONGIOVANI (presidente). —Sí.

Sr. ESCOBAR (Molitur). —Bien, presidente.

Entonces, en función de eso, adelanto nuestro voto favorable al presente proyecto.

Y, como estamos en comisión, quería preguntarle al miembro informante si el artículo 2 está bien redactado, si no falta ningún punto demás... En los catorce puntos, está bien, son esos...

Sr. PILATTI (MPN). — El Ministerio de Ambiente...

Sr. ESCOBAR (Molitur). —Lo dijo el miembro informante.

Nuevamente, nos encontramos con que el gobernador toma la decisión de no crear el Ministerio de Ambiente.

Me parecía, con esta pequeña ironía, para no extenderme, creo que ya hace diez años que venimos planteando la necesidad de que el Gobierno de la provincia del Neuquén modernice en este aspecto y priorice el área de ambiente central.

Entendemos, en cualquier estado moderno, pero, fundamentalmente, en una provincia que tiene las características de la nuestra, por un lado, contar con una tierra y recursos privilegiados, así como también sabiendo que la economía se basa en la extracción de los recursos hidrocarburíferos. Realmente, es inentendible o es absolutamente entendible la señal que esto significa.

Después, cuando uno busca, incluso hasta el retroceso que hubo en su momento de, aunque sea, aparecía en la redacción, la palabra ambiente. Ahora, ni siquiera aparecen algunos en el texto de los títulos de los ministerios. Ahora, es una secretaría de Desarrollo Territorial y Ambiente. Da hasta como fiaca, da pocas ganas de encarar la cuestión ambiental, pareciera.

Realmente, no quiero extenderme más. Pero que quede a esta altura de la situación, de las circunstancias, del tiempo de gobierno del partido de Gobierno, precisamente, que, realmente, esta es una deuda pendiente muy grave, señor presidente. Una deuda pendiente muy grave para con la propia estructura del Gobierno, pero, fundamentalmente, con los habitantes, con *les* habitantes de la provincia del Neuquén, presentes y futuros.

No es un capricho, no es un capricho. No es interés nuestro aparecer como los que proponemos el Ministerio de Ambiente. Realmente, es una propuesta y una preocupación muy grande. El gobernador de la provincia tiene esta respuesta que, además, vale decirlo, va a ocupar el período de los próximos cuatro años. Realmente, sería ni siquiera saludable, sería oportuno, sería oportuno que cuando envíe el diseño de la próxima estructura de su Gabinete, cuando asuma el próximo periodo, los neuquinos, las neuquinas tengan la satisfacción de contar al Ministerio de Ambiente dentro de la estructura de Gabinete.

Gracias, presidente.

Sr. BONGIOVANI (presidente). —Gracias, diputado.

Diputado Godoy, tiene la palabra.

Sr. GODOY (PTS-FIT). —Gracias, señor presidente.

Es para dejar establecida nuestra posición desde las bancas del Frente de Izquierda, la de la diputada Angélica Lagunas y la mía respecto de esta atribución del gobernador de organizar los ministerios, las secretarías, las direcciones.

Obviamente, es una atribución que no compartimos. Y no compartimos tampoco la creación de estamentos —entendemos nosotros— burocráticos que van en contra mismo de las necesidades y de las demandas concretas que hay por parte de los sectores de la juventud, de la cultura, del deporte. Donde hay organizaciones de base que uno, verdaderamente, debe sacarse el sombrero por su trabajo incansable, al que le dedican tiempo, esfuerzo y toda su capacidad. Organizaciones como Teneas, organizaciones como La Conrado Centro Cultural y tantas organizaciones de base, de artistas de acá, de la región, que muchas veces la tienen que remar cortando clavos para pagar la luz, el gas, para poder mantener esos centros culturales abiertos porque no tienen el financiamiento necesario. Y hay demandas verdaderamente insatisfechas que —entendemos nosotros— no se solucionan con la creación de ministerios, direcciones y demás, sino asignando presupuesto verdaderamente a la gente que está laburando y no creando más estamentos burocráticos, a nuestro entender.

Pasa lo mismo con las áreas de deporte. Muchos pibes..., y esto hemos tenido también ejemplos concretos acá mismo, en la Legislatura, donde han llegado pibes, pibas de barrios, deportistas que, a veces, vienen a pedir la posibilidad de un pasaje. O, hace poco tiempo, una participante de torneo de patín en México que iba en representación de la provincia del Neuquén por uno de los clubes locales y no tenía para pagar la rueda de los patines. O sea, nos vino a pedir acá a la Legislatura, a la Legislatura, para ver si algún diputado, alguien le podía dar una mano para comprar... Y eso pasa cotidianamente con muchos aspectos.

El caso más emblemático, si se quiere, últimamente fue el del Club Social Deportivo Estrella del Norte, que no solamente no tiene recursos, no solamente tiene que trabajar en condiciones adversas, sino que le querían pasar una topadora y mandarlos a otro lado. O sea, disolverles el club a gente que hace más de veinte años venía trabajando. Hubo un compromiso con el Municipio que todavía está, falta que se cumpla. Pero ellos están cumpliendo, siguen trabajando los pibes, hay como doscientos chicos, niños y niñas que practican deporte sobre la tierra, pero lo practican igual porque tienen un compromiso social profundo. Y no tienen ni siquiera instalaciones, baños, vestuario, una cancha en buenas condiciones, pero los pibes hacen un esfuerzo enorme. Y

esta gente, la del Club Estrella del Norte, también fue un ejemplo de cómo defendieron ese lugar, y ese espacio para los chicos acá en el oeste de nuestra ciudad. Y así, como ellos —los nombro porque fue lo más llamativo— hay mucha gente que se dedica a este trabajo social y necesita presupuesto para eso.

O sea, esto no se soluciona con más burocracia, con más sueldos, con más funcionarios.

Y ha pasado, también, algo muy parecido con la Dirección de Diversidad, que han trabajado un montón y se han comprometido. Pero, por ejemplo, la ley de cupo trans, que está hace como tres años acá en la Legislatura del Neuquén, le han puesto obstáculo tras obstáculo y no ha salido la ley de cupo trans porque la paró el oficialismo, la paró el Movimiento Popular Neuquino, señor presidente. Entonces, ahora crean más ministerios y hablan de todo. Pero esa ley está parada y es una demanda que, a esta altura del partido, ya resulta bochornoso que no se trate.

Entonces, yo creo que parte del presupuesto que van a gastar en secretarías, en direcciones, en ministerios, etcétera, por qué no se crea un boleto educativo para que los pibes puedan ir a la escuela. Pibes terciarios que tienen que compartir la SUBE o ir caminando o volver caminando del oeste porque no, no..., y después no se pueden pagar ni siquiera las fotocopias. ¿Por qué no se invierte ahí, en boleto educativo, en becas para que los pibes del interior puedan venir a estudiar? Vienen, y acá el alquiler es carísimo, todos sabemos que es así. Entonces, cómo va a venir un pibe del interior a estudiar, a tratar de formarse.

Entonces, yo creo que a la juventud hay que darle esas posibilidades. Tienen que tener ese acceso, más en una provincia como esta que tiene recursos como para hacerlo. Y no el hostigamiento, no el castigo, no el gatillo fácil, no los golpes por parte de la policía, no el maltrato y ministerios después. Porque el ministerio es negocio para pocos.

Entonces, tendrá la atribución pero no la compartimos desde esta banca.

Por eso, desde nuestra banca del Frente de Izquierda no vamos a acompañar esta ley, señor presidente.

Sr. BONGIOVANI (presidente). —Gracias, diputado.

Diputada Parrilli, tiene la palabra.

Sra. PARRILLI (FPVProv). —Gracias, presidente.

No vamos a acompañar este proyecto.

Entendemos que es una atribución del Poder Ejecutivo. Pero varias veces se dijo en este recinto que los proyectos de ley no se iban a aprobar sobre tablas. ¡Bueno!, hoy estamos haciendo esa excepción. Pero con una gravedad. O sea, no hemos podido analizar realmente este proyecto. Y observamos, además de lo que se ha señalado aquí, y seguramente habrá otras, que hay superposiciones, pero hay también faltas en cuanto a las atribuciones que tienen los ministerios.

Mire, presidente, con usted trabajamos mucho la Ley de Cine el año pasado que dice que va a depender de lo que era la Subsecretaría de Cultura. Ahora, responderá al Ministerio de las Culturas. Pero resulta que no figura dentro de las competencias. No está ni nombrada la palabra cine ni medios audiovisuales. ¡Nada!

Con respecto también a lo que es el tema de la niñez y de la adolescencia, tenemos un proyecto presentado desde el año 2016 que no fue tratado. Hoy se crea un ministerio. Pero tanto en el proyecto que presentamos nosotros como en el que presenta el Ejecutivo hay un consejo asesor. No nos queda en claro tampoco cómo va a funcionar esto.

Y haciendo referencia, por ejemplo, a lo que es el deporte, si nosotros realmente queremos valorar a nuestros jóvenes, tiene que haber un incentivo muy fuerte y fondos, también, para apoyar a nuestros deportistas, cosa que no aparece dentro de las funciones del Ministerio de Deportes. O sea, como el apoyar a aquellos deportistas que ganan premios y que tienen que ir a participar en el exterior o dentro de nuestro país, y no hay ese punto dentro de las atribuciones.

Quizá, faltan muchas más. Quizá, pudiéramos haber enriquecido. O sea, se habla de un Gobierno que va a incentivar el diálogo, que va a escuchar a todos y demás. Pero a la hora en la cual nosotros podemos llegar a hacer un aporte, no para bloquear una iniciativa del Poder Ejecutivo, sino para hacerla más rica, realmente, no tenemos participación.

Así que nuestro voto va a ser negativo.

Sr. BONGIOVANI (presidente). —Gracias, diputada.

Diputado Romero, tiene la palabra.

Sr. ROMERO (FR). —Gracias, presidente.

Voy a acompañar la sanción de esta ley, por supuesto. Más allá de ser atribución del Poder Ejecutivo definir con qué colaboradores quiere trabajar y de qué forma, me parece que las áreas que, de alguna manera, se pretende beneficiar o potenciar con estos tres ministerios son importantes y son necesarias. Por supuesto, se podrían discutir muchas otras áreas que habría que jerarquizar y habría que darles un impulso que, tal vez, hoy no tienen.

Comparto plenamente lo que se planteó recién con respecto al ministerio de medio ambiente, algo que nunca se va a aprobar, diputado Escobar, porque no fue idea del Movimiento Popular Neuquino. Pero realmente haría falta —creo— en esta provincia y, mucho más, en esta provincia que un área de medio ambiente, un ministerio de medio ambiente que no solo cuide el medio ambiente, sino que cuide lo que hacen algunas..., particularmente, empresas que trabajan en la provincia del Neuquén, cuiden, digo, qué hacen con el medio ambiente. Pero, como decía, nunca se va a aprobar.

Sí, creo importante, de todos modos, que se priorice el aspecto de la cultura o de las culturas, como se llamaría este nuevo ministerio. Me parece, desde ya, importante y fundamental que se le dé prioridad. Y espero que, a partir del ministerio, políticas públicas de inclusión a todo lo que es la infancia, la adolescencia y la juventud. Y, sin dudas, también que se le dé importancia y se le dé volumen a la cuestión deportiva, al deporte y, fundamentalmente, al deporte social en la provincia del Neuquén.

Mi única duda, señor presidente, con respecto a esto —digo, por esto lo voy a acompañar—, mi única duda es —realmente, no recuerdo cómo lo mencionó el gobernador cuando lo planteó, por eso digo—, mi duda por la rapidez porque, más allá de la formalidad que han planteado algunos diputados de que sea una ley que se trate sobre tablas, en realidad, ha habido varias excepciones a lo largo del tiempo de leyes que se tratan sobre tablas. Y esta sería una más. Pero decía, no recuerdo con exactitud cómo lo planteó el gobernador, si esto era a partir del 10 de diciembre, es decir, a partir de su nuevo mandato, o si era a partir de ahora. Pero, si es a partir del 10 de diciembre, tendrá la ley aprobada.

Gracias.

10.2

Cierre de conferencia en comisión (art. 148 – RI)

Sr. BONGIOVANI (presidente). —Gracias, diputado Romero.

Se levanta el estado de la Cámara en comisión.

Por Secretaría, se dará lectura al texto del proyecto.

Diputado Caparroz.

Sr. CAPARROZ (MPN). —Gracias, presidente.

Dado que es muy extenso y tiene muchos capítulos, y los diputados han expresado y conocen el proyecto, que se omita la lectura.

Sr. BONGIOVANI (presidente). —Ponemos a consideración evitar la lectura del proyecto.

La votación es afirmativa.

Sr. BONGIOVANI (presidente). —Aprobado.

Entonces, vamos a habilitar el sistema electrónico de votación. Y ponemos a consideración el tratamiento en general.

La votación es afirmativa.

Sr. BONGIOVANI (presidente). —Con 24 votos positivos y 5 negativos, aprobado en general.

Pasa al próximo orden del día para su tratamiento en particular.

Pasamos al siguiente punto del orden del día.

11

PRÓRROGA DE LA LEY 2394
(Expte. D-81/19 – Proy. 12 472)

Sra. VILLALOBOS (secretaria). —*Tratamiento en general del proyecto de ley por el cual se prorroga hasta el 31 de marzo de 2020 la vigencia de la Ley 2394 que establece la suspensión de los procesos de ejecución de sentencias hipotecarias de viviendas.*

11.1

Apertura de conferencia en comisión
(art. 144 – RI)

Sr. BONGIOVANI (presidente). —Este proyecto no cuenta con despacho de comisión. Está a consideración constituir la Cámara en comisión.

La votación es afirmativa.

Sr. BONGIOVANI (presidente). —Aprobado.

Diputado Caparroz, tiene la palabra.

Sr. CAPARROZ (MPN). —Gracias, presidente.

Como ya es habitual en la Cámara desde hace varios años, lo que buscamos y pedimos a la Cámara es que se apruebe este proyecto, el cual es la prórroga de la Ley 2394, en el cual las sentencias o todas aquellas ejecuciones de sentencias hipotecarias que estén en vigencia o que estén prontas a la resolución —lo cual hemos averiguado son, gracias a Dios, pocas—..., igual, se busca la suspensión por un año hasta ver que las condiciones, tanto del país como las locales, cambien para que ninguna persona que pueda acceder a una vivienda, de vivienda única donde habita con su familia, pueda ser ejecutada por un juicio.

Así que, ya lo hemos hecho en otros años, esperamos el acompañamiento para darles la seguridad a las familias de mantener sus viviendas.

Nada más.

11.2

Cierre de conferencia en comisión
(art. 148 – RI)

Sr. BONGIOVANI (presidente). —Gracias, diputado Caparroz.

Se levanta el estado de la Cámara en comisión.

Por Secretaría se dará lectura al texto del proyecto.

Sra. VILLALOBOS (secretaria). —*La Legislatura de la Provincia del Neuquén SANCIONA con fuerza de ley:*

Artículo 1.º Prorrógase hasta el 31 de marzo de 2020 la vigencia de la Ley 2394 de suspensión de los procesos de ejecución de sentencias de procesos de ejecución hipotecaria para viviendas únicas de uso permanente del titular o de su grupo familiar.

Artículo 2.º La presente norma es de orden público y se aplicará conforme lo estatuido en el artículo 7º del Código Civil y Comercial de la Nación.

Artículo 3.º Comuníquese al Poder Ejecutivo.

Sr. BONGIOVANI (presidente). —Vamos a habilitar el sistema electrónico.

Está a consideración el tratamiento en general.

La votación es afirmativa.

Sr. BONGIOVANI (presidente). —Aprobado, entonces, en general.

Pasa al próximo orden del día para su tratamiento en particular.

Pasamos al siguiente punto del orden del día.

12

DIPLOMATURA EN CONTRATOS INMOBILIARIOS

(Expte. D-40/19 – Proy. 12 421)

Sra. VILLALOBOS (secretaria). —*Tratamiento en general y particular del proyecto de declaración por el cual se establece de interés del Poder Legislativo la Diplomatura en Contratos Inmobiliarios.*

Sr. BONGIOVANI (presidente). —Por Secretaría, se dará lectura al despacho de comisión.

Se lee el despacho de la Comisión A.

Sr. BONGIOVANI (presidente). —Tiene la palabra la diputada Du Plessis.

Sra. DU PLESSIS (MPN). —Muchas gracias, señor presidente.

Este proyecto de declaración se elabora a instancias de la Facultad de Derecho de la Universidad Nacional del Comahue, que nos pide pronunciarnos respecto al interés que despierta este tipo de capacitaciones en los profesionales, en este caso, martilleros y corredores públicos.

La iniciativa de celebrar este convenio de capacitación es del Colegio de Martilleros que, entre otras actividades, permanentemente capacita a sus colegiados en las nuevas modalidades que hay en materia de contratos inmobiliarios.

En especial, en este caso, debemos resaltar que la modificación del Código Civil y Comercial de la Nación trajo innovaciones respecto a las modalidades de los contratos. Y, en este sentido, es importante que quienes actúan puedan estar asesorados y puedan estar en permanente actualización del derecho para poder aplicarlos correctamente y brindar un adecuado servicio a la sociedad.

En este caso, se tratará de quince encuentros durante ocho meses en los cuales se abordarán con un sentido eminentemente práctico. Por supuesto que también se da teoría. Pero se va a enfocar y hacer mucho hincapié en las modalidades prácticas de estos contratos, sean los contratos donde las partes se sienten en un pie de igualdad a negociar o bien en los contratos de adhesión o los contratos de consumo que, a veces, a los usuarios tantos problemas nos trae.

Por eso, nos parece importante acompañar estas actividades donde los profesionales se interesan. Y los colegios brindan este servicio a su vez. Y cuanto mejor, cuando es con la Universidad Nacional del Comahue, que ya sabemos del prestigio con el que cuenta esta carrera de Derecho.

Por eso, pido a mis pares que aprobemos esta declaración y manifestemos nuestro interés en este tipo de capacitaciones.

Muchas gracias.

Sr. BONGIOVANI (presidente). —Gracias, diputada.

Está a consideración el tratamiento en general del presente proyecto.

La votación es afirmativa.

Sr. BONGIOVANI (presidente). —Aprobado.

Por Secretaría, se irán nominando los artículos para su consideración en particular.

La votación de los artículos 1.º y 2.º es afirmativa.

Sr. BONGIOVANI (presidente). —Queda sancionada la Declaración 2581.
Pasamos al siguiente punto del orden del día.
Antes le quiero pedir, diputado Bertoldi, si podría remplazarme.
Muchas gracias.
Pasaos al siguiente punto. *[El vicepresidente 2.º asume la Presidencia].*

13

EXPLORANDO LOS CIELOS DE CHOS MALAL (Expte. D-67/19 – Proy. 12 457)

Sra. VILLALOBOS (secretaria). —*Tratamiento en general y particular del proyecto de declaración por el cual se establece de interés del Poder Legislativo el primer encuentro de vuelo libre «Explorando los cielos de Chos Malal».*

13.1

Apertura de conferencia en comisión (art. 144 – RI)

Sr. BERTOLDI (presidente). —El proyecto no cuenta con despacho de comisión.
Está a consideración constituir la Cámara en comisión.

La votación es afirmativa.

Sr. BERTOLDI (presidente). —Aprobado.

Diputado Mansilla, tiene la palabra.

Sr. MANSILLA GARODNIK (FN). —Gracias, señor presidente.

Felicitaciones por el triunfo electoral en Centenario.

Sr. BERTOLDI (presidente). —Gracias, compañero.

Sr. MANSILLA GARODNIK (FN). —Este es un proyecto que nos ha llegado a varios diputados de jóvenes chosmalenses que se han recibido fuera de la provincia, pero han vuelto a Chos Malal a trabajar. Particularmente, hay un grupo de profesores de educación física con orientación en montaña y que están dedicándose a desarrollar en Chos Malal los deportes extremos. Y, en este caso en particular, un encuentro que tiene que ver con el parapente.

Así que, según nos contaron, Chos Malal ha sido designada como capital mundial —no sé si será cierto— o nacional, pero formalmente eso todavía no ha ocurrido, pero vamos en ese camino de diversos tipos de vuelo como, en este caso, el parapente.

Así que creo que es un honor para nosotros impulsar este reconocimiento, este encuentro que ellos llevan adelante. Y que, con esta mención de la Legislatura, puedan conseguir apoyos para poder desarrollar plenamente este encuentro que han planificado para los próximos días.

Nada más, señor presidente.

Sr. BONGIOVANI (presidente). —Gracias, diputado.

Cierre de conferencia en comisión
(art. 148 – RI)

Sr. BERTOLDI (presidente). —Se levanta el estado de la Cámara en comisión.
Por Secretaría, se dará lectura al texto del proyecto.

Sra. VILLALOBOS (secretaria). —*La Legislatura de la Provincia del Neuquén DECLARA:*
Artículo 1.º De interés del Poder Legislativo el primer encuentro de vuelo libre «Explorando los cielos de Chos Malal», que se realizará en la ciudad de Chos Malal entre el 12, 13 y 14 de abril de 2019.

Artículo 2.º Reconocer la labor destacada de los organizadores de este evento, en especial a la Asociación de Deportes Extremos de la ciudad de Chos Malal y a la Federación Argentina de Vuelo Libre.

Artículo 3.º Comuníquese al Ministerio de Turismo; al Ministerio de Deporte, Juventud, Cultura y Gobierno de la provincia del Neuquén; a la Federación Argentina de Vuelo Libre; y a la Asociación de Deportes Extremos de la ciudad de Chos Malal.

Sr. BERTOLDI (presidente). —Está a consideración el tratamiento en general del presente proyecto.

La votación es afirmativa.

Sr. BERTOLDI (presidente). —Aprobado.
Por Secretaría, se irán nominando los artículos para su consideración en particular.

La votación de los artículos 1.º, 2.º y 3.º es afirmativa.

Sr. BERTOLDI (presidente). —Queda sancionada, por unanimidad, la Declaración 2582.
Pasamos al siguiente punto del orden del día.

14

MISIÓN CIENCIA
(Expte. D-80/19 – Proy. 12 471)

Sra. VILLALOBOS (secretaria). —*Tratamiento en general y particular del proyecto de declaración por el cual se establece de interés del Poder Legislativo la muestra de ciencia y tecnología Misión Ciencia, a realizarse del 15 al 28 de abril del 2019.*

14.1

Apertura de conferencia en comisión
(art. 144 – RI)

Sr. BERTOLDI (presidente). —Este proyecto no cuenta con despacho de comisión.
Está a consideración constituir la Cámara en comisión.

La votación es afirmativa.

Sr. BERTOLDI (presidente). —Aprobado.

Tiene la palabra el diputado Cacault.

Sr. CACAULT (MPN). —Gracias, señor presidente.

Comparto las felicitaciones por su triunfo.

Este es un evento que va a realizar y organiza el Copade. Va del 15 al 28 de abril, como dice el proyecto. Es un programa provincial de popularización de CTel. Es impulsar la ciencia, la tecnología y la innovación. Creemos que es realmente fundamental para cualquier país, provincia o municipio el acercar a todas las innovaciones tecnológicas a los chicos y tratar de darles el espacio que tengan para lo que es su inventiva en diferentes campos.

Lo particular de esta muestra —que va a estar muchos días— es su gran armado. Implica 47 000 m² de superficies cubiertas donde va a haber, más allá de las instalaciones del Duam, va a haber globos instalados. Y el recorrido va a estar estructurado en torno a siete estaciones temáticas: ciencias de la tierra, paleontología, ciencias humanas, energía, tecnología, diseño e innovación y bichos bajo el paradigma de la teoría de la evolución, perdón.

Acá participan, más allá de los gobiernos provinciales, también museos, fundaciones, universidades que han sido convocadas para participar de esta muestra. Y va a contar este año con una muestra muy interesante, que es el Museo Nikola Tesla, de Belgrado (Serbia), donde se va a pasar todo lo concerniente a este gran inventor que, como todos ustedes saben, tiene que ver con la electricidad alterna, con la radio y fue pionero en tecnologías innovadoras de la época. De allí que también va a ser acompañado, lógicamente, con una muestra de dinosaurios.

Y es de allí que pedimos el acompañamiento para tan importante muestra en la provincia del Neuquén.

14.2

Cierre de conferencia en comisión (art. 148 – RI)

Sr. BERTOLDI (presidente). — Gracias, diputado.

Se levanta el estado de la Cámara en comisión.

Por Secretaría, se dará lectura al texto del proyecto.

Sra. VILLALOBOS (secretaria). —*La Legislatura de la Provincia del Neuquén DECLARA:*

Artículo 1.º De interés del Poder Legislativo la realización de la muestra de ciencia y tecnología Misión Ciencia, organizada por la Secretaría de Planificación y Acción para el Desarrollo (Copade), que se desarrollará en el Espacio Duam del 15 al 28 de abril del corriente año.

Artículo 2.º Comuníquese al Poder Ejecutivo.

Sr. BERTOLDI (presidente). —Está a consideración el tratamiento en general.

La votación es afirmativa.

Sr. BERTOLDI (presidente). —Aprobado.

Por Secretaría, se dará lectura a los artículos en particular.

La votación de los artículos 1.º y 2.º es afirmativa.

Sr. BERTOLDI (presidente). —Queda aprobada la Declaración 2583.

Pasamos al siguiente punto del orden del día.

FORO PATAGÓNICO DEL AGUA
(Expte. D-59/19 – Proy. 12 450)

Sra. VILLALOBOS (secretaria). —*Tratamiento en general y particular del proyecto de declaración por el cual se establece de interés del Poder Legislativo el 9.º Foro Patagónico del Agua, a realizarse el 17 de mayo de 2019.*

15.1

Apertura de conferencia en comisión
(art. 144 – RI)

Sr. BERTOLDI (presidente). —Este proyecto no cuenta con despacho de comisión. Está a consideración constituir la Cámara en comisión.

La votación es afirmativa.

Sr. BERTOLDI (presidente). —Aprobado.

Tiene la palabra el diputado Nogueira.

Sr. NOGUEIRA (Molisur). —Gracias, señor presidente.

Como se leía recién, el próximo 17 de mayo se va a realizar la novena edición del Foro Patagónico del Agua, que lo organiza la fundación Fundagua, Fundación de Aguas Patagónicas, junto con la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales. Se va a desarrollar en el aula magna de la Universidad Nacional del Comahue.

Este foro se viene realizando todos los años. En esta oportunidad la temática central va a ser Ambiente y Justicia, tendiente a analizar distintos casos que se han presentado en la Justicia, su evolución, sus cumplimientos o incumplimientos, luego, en función de la reparación o la resolución de conflictos ambientales.

Va a haber distintas mesas de trabajo. Y sin duda, va a ser un aporte bien significativo a este debate en torno a las problemáticas ambientales.

Es por eso que convocamos al conjunto de la Cámara a acompañar este proyecto de declaración.

Gracias.

15.2

Cierre de conferencia en comisión
(art. 148 – RI)

Sr. BERTOLDI (presidente). —Se levanta el estado de la Cámara en comisión.

Por Secretaría, se dará lectura al texto del proyecto.

Sra. VILLALOBOS (secretaria). —*La Legislatura de la Provincia del Neuquén DECLARA:*

Artículo 1.º De interés del Poder Legislativo el 9.º Foro Patagónico del Agua, organizado por la Fundación Aguas Patagónicas(Fundagua) y la Facultad de Derecho de la Universidad Nacional del Comahue, a realizarse el 17 de mayo de 2019 en el aula magna de la Universidad Nacional del Comahue.

Artículo 2.º Comuníquese a la Fundagua y a la Facultad de Derecho de la Universidad Nacional del Comahue.

Sr. BERTOLDI (presidente). —Está a consideración el tratamiento en general.

La votación es afirmativa.

Sr. BERTOLDI (presidente). —Aprobado.

Por Secretaría, se irán nominando los artículos para su consideración en particular.

La votación de los artículos 1.º y 2.º es afirmativa.

Sr. BERTOLDI (presidente). —Así, queda sancionada la Declaración 2584.

Pasamos al siguiente punto del orden del día.

16

REPUDIO A HECHOS DE VIOLENCIA SUFRIDOS EN ZAPALA

(Dra. Soledad Martínez y Lic. Gastón Calabró)

(Expte. D-86/19 – Proy. 12 476)

Sra. VILLALOBOS (secretaria). —*Tratamiento en general y particular del proyecto de declaración por el cual se expresa repudio a los hechos de violencia sufridos por la intendenta Soledad Martínez, de la Municipalidad de Zapala.*

16.1

Apertura de conferencia en comisión

(art. 144 – RI)

Sr. BERTOLDI (presidente). —Este proyecto no cuenta con despacho de comisión.

Está a consideración constituir la Cámara en comisión.

La votación es afirmativa.

Sr. BERTOLDI (presidente). —Tiene la palabra la diputada Gutiérrez.

Sra. GUTIÉRREZ (FPVProv). —Gracias, presidente.

Como es de público conocimiento, el día 1 de abril la intendenta de la ciudad de Zapala, y también actual diputada electa, Soledad Martínez y el secretario de Gobierno de la ciudad Gastón Calabró sufrieron hechos..., una situación de violencia que incluyó la rotura de bienes en las viviendas de cada uno, como también intimidación a las familias, robo de algunos elementos.

Y nosotros queremos repudiar estos hechos porque, también, queremos que se esclarezca realmente si se trata de un hecho más de inseguridad, o si, en todo caso, también es una forma de amedrentamiento político.

Pero, en este sentido, más allá de las especulaciones que se puedan hacer, queremos solidarizarnos y emitir este repudio desde la Cámara, en nombre de todo el bloque del Frente para la Victoria. Justamente, porque son hechos que entendemos que tenemos que repudiar. Y que, también, es un atentado hacia quienes representan a las instituciones.

Así que les pedimos a los compañeros y compañeras diputadas que nos acompañen.

Gracias.

Cierre de conferencia en comisión
(art. 148 – RI)

Sr. BERTOLDI (presidente). —Gracias, diputada.
Se levanta el estado de la Cámara en comisión.
Por Secretaría, se dará lectura al texto del proyecto.

Sra. VILLALOBOS (secretaria). —*La Legislatura de la Provincia del Neuquén DECLARA:*
Artículo 1.º Su enérgico repudio a los hechos de violencia sufridos por la intendenta de la
Municipalidad de Zapala, doctora Soledad Martínez.
Artículo 2.º Su enérgico repudio a los hechos de violencia sufridos por el secretario de
Gobierno de la Municipalidad de Zapala, licenciado Gastón Calabró.
Artículo 3.º Comuníquese al Poder Ejecutivo, al Poder Judicial y la Municipalidad de
Zapala.

Sr. BERTOLDI (presidente). —Está a consideración el tratamiento en general.

La votación es afirmativa

Sr. BERTOLDI (presidente). —Aprobado.
Por Secretaría, se irán nominando los artículos para su consideración en particular.

La votación de los artículos 1.º, 2.º y 3.º es afirmativa.

Sr. BERTOLDI (presidente). —Queda sancionada la Declaración 2585.
Pasamos al siguiente punto del orden del día.

PARTICIPACIÓN DE DEPORTISTAS NEUQUINOS
EN EL VI GAIVOTA OPEN
(Expte. D-18/19 – Proy. 12 401)

Sra. VILLALOBOS (secretaria). —*Tratamiento en general y particular del proyecto de*
declaración por el cual se establece de interés del Poder Legislativo la participación de los
deportistas neuquinos Yuliana Ruiz Díaz y Axel Barroso en el torneo internacional de taekwondo
VI Gaivota Open, realizado el 24 de febrero de 2019 en la ciudad de Balneario Gaivota (Brasil).

Apertura de conferencia en comisión
(art. 144 – RI)

Sr. BERTOLDI (presidente). —Este proyecto no cuenta con despacho de comisión.
Está a consideración constituir la Cámara en comisión.

La votación es afirmativa.

Sr. BERTOLDI (presidente). —Aprobado.
Tiene la palabra la diputada Parrilli, Nanci.

Sra. PARRILLI (FPVProv). —Gracias, presidente.

Estos dos jóvenes deportistas tienen su origen en la escuela de taekwondo Kumgang, dirigida por el maestro Juan Contreras.

Yuliana Ruiz Díaz es de Centenario y Axel Barroso es de la localidad de Vista Alegre. Ellos, realmente, son dos jóvenes que han canalizado sus energías y sus expectativas con este deporte y nos han representado en muchos lugares. Yuliana Ruiz Díaz tiene medalla de plata y bronce en los Juegos Evita 2014 y 2015; subcampeona nacional en 2016; cuarto puesto en el campeonato nacional en el 2017; medalla de oro nacional en el 2018; medalla de plata en el Torneo G1 Mundial 2018; medalla de oro en el Abierto de Argentina 2018; medalla de oro en el torneo internacional VI Gaivota Open, en la ciudad balnearia de Brasil.

Axel, 14 años: medalla de oro en Torneo Patagónico de Bariloche; medalla de plata en el Torneo de Tres Naciones de San Luis, internacional; medalla de plata en el Torneo de Mendoza; y medalla de oro en el Abierto Argentina 2018.

Estos jóvenes se están preparando para las Olimpiadas, por lo que tienen programados este año encuentros, participar en las competencias que se van a realizar en Colombia ahora, a fin de mes, en Chile, en México, para después poder participar en las Olimpiadas.

Realmente, este proyecto de declaración creo que les va a ayudar, les va a dar visibilidad. Y, también, comprometer a las autoridades para que tengan los fondos para poder viajar a estos campeonatos.

Realmente, lo hacen con mucho sacrificio, con muy poco aporte del Gobierno provincial, con muy pocos aportes de los gobiernos municipales, cosa que no va a suceder el año que viene cuando esté usted como intendente, presidente.

Así que entendemos que son ejemplo, pertenecen al deporte no federado.

Hay más de 2000 chicos en toda la provincia del Neuquén que practican taekwondo. Así, poder potenciar a estos dos jóvenes va a hacer potenciar el deporte y dar el reconocimiento que ellos se merecen.

También, se ha formado un grupo de profesionales que trabajan todos *ad honorem* apoyando a estos jóvenes. El profesor de educación física Maximiliano Vilte, el kinesiólogo Cristian Velázquez, el maestro de taekwondo Juan Contreras, y se ha sumado, también, al equipo en estos días una sicóloga como para poder ayudarlos y prepararlos para la competencia que se viene.

Así que esperemos contar con el apoyo de todos los compañeros y compañeras diputadas.

17.2

Cierre de conferencia en comisión (art. 148 – RI)

Sr. BERTOLDI (presidente). —Gracias, diputada.

Se levanta el estado de la Cámara en comisión.

Por Secretaría, se dará lectura al texto del proyecto.

Sra. VILLALOBOS (secretaria). —*La Legislatura de la Provincia del Neuquén DECLARA:*

Artículo 1.º De interés del Poder Legislativo la participación de los deportistas neuquinos representantes de la ciudad de Centenario y Vista Alegre Yuliana Ruiz Díaz y Axel Barroso en el torneo internacional de taekwondo VI Gaivota Open, que se realizará el 24 de febrero de 2019 en la ciudad de Balneario Gaivota (Brasil).

Artículo 2.º Comuníquese al Poder Ejecutivo provincial; a la Subsecretaría de Deporte; a los deportistas Yuliana Ruiz Díaz y Axel Barroso; y a la escuela de taekwondo Kumgang.

Sra. PARRILLI (FPVProv). —Perdón, presidente, si me da la palabra.

Sr. BERTOLDI (presidente). —Sí, sí.

Sra. PARRILLI (FPVProv). —Omití contarles algo que es muy importante. Yuliana acaba de ganar una beca en la Universidad de Flores para continuar el profesorado de educación física. Realmente, es un logro muy importante. Son muchos los jóvenes que quisieron acceder a estas becas, y ella es una de las cuatro que ha logrado la beca.

Y Axel está, también, iniciando sus estudios secundarios en Centenario, siguiendo lo que a él le gusta que es una tecnicatura en petróleo, en la escuela técnica que se ha inaugurado o se va a inaugurar en la localidad de Centenario.

Sr. BERTOLDI (presidente). —Gracias, diputada.

Esto tiene una ilógica en todo lo que se dice. Discúlpeme que me tome este atrevimiento, pero no tienen lugar en el polideportivo municipal de Centenario. Tienen que ir a alquilar a institutos privados para poder desarrollar su actividad. Estas contradicciones, cuando hablamos de Ministerio de Juventud, Turismo, Deporte, y pasan estas contradicciones que hay que corregir. Indudablemente, hay que corregir.

Gracias, diputada.

Está a consideración el tratamiento en general.

La votación es afirmativa.

Sr. BERTOLDI (presidente). —Aprobado.

Por Secretaría, se irán nominando los artículos para su consideración en particular.

La votación de los artículos 1.º y 2.º es afirmativa.

Sr. BERTOLDI (presidente). —Queda sancionada la Declaración 2586.

Pasamos al siguiente punto del orden del día.

18

EXPOFERIA DE ARTESANOS Y PRODUCTORES DE LA TIERRA (Expte. D-87/19 – Proy. 12 478)

Sra. VILLALOBOS (secretaria). —*Tratamiento en general y particular del proyecto de declaración por el cual se establece de interés del Poder Legislativo la Expoferia de Artesanos y Productores de la Tierra, a realizarse del 12 al 14 de abril de 2019 en la ciudad de Cutral Co.*

18.1

Apertura de conferencia en comisión (art. 144 – RI)

Sr. BERTOLDI (presidente). —Este proyecto no cuenta con despacho de comisión.

Está a consideración constituir la Cámara en comisión.

La votación es afirmativa.

Sr. BERTOLDI (presidente). —Aprobado.

Tiene la palabra la diputada Rambeaud.

Sra. RAMBEAUD (PRO). —Buenos días, señor presidente.

Muchas gracias.

Esta expoferia va a ser realizada en la ciudad de Cutral Co los días 12, 13 y 14 de abril. Por eso, agradecemos el pronto tratamiento y que nos hayan permitido tratarlo hoy sobre tablas.

Es una feria de carácter itinerante, cuya primera realización va a ser en la ciudad de Cutral Co. La idea es agrupar a artesanos y productores de la tierra de toda la Patagonia norte. Va a

haber representantes de Caviahue, de Cinco Saltos, o sea, de la zona de Río Negro, de las provincias también del Neuquén y del Chubut.

Diferentes rubros han sido convocados. Han sido invitados a participar artesanos en cerámica, pintura, tallado en madera, forja de hierro, tejidos, prendas, muebles artesanales, plantas, hierbas aromáticas, flores y frutos, chocolatería, vinos y cervezas artesanales también.

La idea o el objetivo de la feria es potenciar, por supuesto, las economías regionales, promover esta modalidad de expoferia para permitirles a los emprendedores pequeños y medianos optimizar su oferta comercial utilizando esta herramienta. Promover, también, actividades tradicionales de nuestra región, como son la alfarería o el tejido en telar, la cría, también, de ganado y crear todo un circuito regional que recorra las principales ciudades de la Patagonia norte para promover este tipo de actividades.

Consideramos que es importante, entonces, que esta Legislatura se exprese y declare de interés de la Legislatura, la realización de esta expoferia en Cutral Co.

Muchas gracias, señor presidente.

Sr. BERTOLDI (presidente). —Gracias, diputada.

18.2

Cierre de conferencia en comisión (art. 148 – RI)

Sr. BERTOLDI (presidente). —Se levanta el estado de la Cámara en comisión.
Por Secretaría, se dará lectura al texto del proyecto.

Sra. VILLALOBOS (secretaria). —*La Legislatura de la Provincia del Neuquén DECLARA:*

Artículo 1.º De interés del Poder Legislativo la Expoferia de Artesanos y Productores de la Tierra, que tendrá lugar los días 12, 13 y 14 de abril de 2019 en calle Laguna Colorada 676 de Colonia 21 de Septiembre, ciudad de Cutral Co.

Artículo 2.º Comuníquese al Poder Ejecutivo provincial y a la Municipalidad de Cutral Co.

Sr. BERTOLDI (presidente). —Está a consideración el tratamiento en general.

La votación es afirmativa.

Sr. BERTOLDI (presidente). —Aprobado.

Por Secretaría, se irán nominando los artículos para su consideración en particular.

La votación de los artículos 1.º y 2.º es afirmativa.

Sr. BERTOLDI (presidente). —Queda sancionada la Declaración 2587.
Pasamos al siguiente punto del orden del día.

19

SALOMON K42 (Expte. D-959/18 – Proy. 12 341)

Sra. VILLALOBOS (secretaria). —*Tratamiento en general y particular del proyecto de declaración por el cual se establece de interés del Poder Legislativo la decimoséptima edición del evento*

Salomon K42, a realizarse el 15, 16 y 17 de noviembre de 2019 en la localidad de Villa la Angostura.

19.1

Apertura de conferencia en comisión (art. 144 – RI)

Sr. BERTOLDI (presidente). —Este proyecto no cuenta con despacho de comisión. Está a consideración constituir la Cámara en comisión.

La votación es afirmativa.

Sr. BERTOLDI (presidente). —Aprobado.

Tiene la palabra el diputado Cacaault.

Sr. CACAULT (MPN). —Gracias, señor presidente.

Si bien en el proyecto de declaración verán que la fecha está para el mes de noviembre, ¿por qué la premura de aprobar esta declaración? Porque este es el cierre de un campeonato mundial que ya se ha iniciado. Ha tenido su primera carrera en México y tiene una secuencia de ocho carreras más, que van a ir desde dos lugares de España, van a pasar por Marruecos, vuelven al continente americano en Colombia. Y esa secuencia finaliza, justamente, en Villa la Angostura, como cierre del Campeonato Mundial de Carreras de Montaña, de maratón de montaña. Por eso, el K42 que se crea y se inicia por primera vez en Villa la Angostura hace más de doce años.

Así que, desde allí, es que pedimos el acompañamiento para esta declaración, ya que sus organizadores, con esta herramienta ya van promocionando y afirmando lo que es el campeonato mundial de esta especialidad para la provincia del Neuquén, Argentina y Villa la Angostura.

Sr. BERTOLDI (presidente). —Gracias, diputado.

19.2

Cierre de conferencia en comisión (art. 148 – RI)

Sr. BERTOLDI (presidente). —Se levanta el estado de la Cámara en comisión.

Por Secretaría, se dará lectura al texto del proyecto.

Sra. VILLALOBOS (secretaria). —*La Legislatura de la Provincia del Neuquén DECLARA:*

Artículo 1.º De interés del Poder Legislativo la realización de la decimoséptima edición del evento denominado Salomon K42, el cual se llevará a cabo los días 15, 16 y 17 de noviembre de 2019 en Villa la Angostura, en el marco del Campeonato Mundial de Carreras de Montaña 2019.

Artículo 2.º Comuníquese al Poder Ejecutivo, a la Municipalidad de Villa la Angostura y a la empresa Patagonia Eventos S. R. L.

Sr. BERTOLDI (presidente). —Está a consideración el tratamiento en general del presente proyecto.

La votación es afirmativa.

Sr. BERTOLDI (presidente). —Aprobado.

Por Secretaría, se irán nominando los artículos para su consideración en particular.

La votación de los artículos 1.º y 2.º es afirmativa.

Sr. BERTOLDI (presidente). —Queda sancionada la Declaración 2588.
No habiendo más asuntos a tratar, se levanta la sesión [13.34 h].

Integrantes del Cuerpo de Taquígrafos

Directora a/c: Lafuente, Marcela Fabiana

Subdirectora a/c: Gutiérrez, Carmen Rosa

Coordinador a/c: Díaz, Martín Ignacio

Taquígrafos: Bercovich, Claudia Marcela; Diorio, Roberto Alejandro; Godoy, Judith Paola; Guarda, Natalia Vanesa; Gutiérrez, Noemí Petrona; Rosas, Sonia Beatriz; Sanz, Viviana Noemí.

e-mail: taquigrafos@legnqn.gob.ar